



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Profesorado
y Ordenación Académica

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DOCENTIA UNIVERSIDAD DE JAÉN

(Aprobado en la Comisión de Calidad del programa DOCENTIA - Universidad de Jaén.
Sesión nº 6 de 27 de octubre de 2022)

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.	3
2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.	6
2.1. La transparencia del proceso de evaluación y sus resultados.	6
2.2. La idoneidad y desempeño evaluadores/as.	11
2.3. Sostenibilidad del proceso de evaluación.	13
3. ANÁLISIS DEL MODELO DE EVALUACIÓN Y LAS HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.	17
3.1. Adecuación de las herramientas de recogida de información.	17
3.2. Capacidad de discriminación del modelo DOCENTIA-UJA.	19
3.3. Ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas.	24
4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.	25
5. CONCLUSIONES.	59
6. MEJORAS REALIZADAS TRAS LAS MEJORAS Y RECOMENDACIONES RECIBIDAS EN EL 2º INFORME DE SEGUIMIENTO.	63

1. PRESENTACIÓN.

La implantación del programa DOCENTIA-UJA es analizado en el presente informe de seguimiento, en el que se incluye la evaluación del curso 2020-2021 y 2021-22. Se trata del tercer informe de seguimiento del Programa DOCENTIA Universidad de Jaén.

El programa DOCENTIA-UJA se aprobó por Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión nº 39, de 28 de abril de 2010 adaptado a todo lo indicado en el citado Documento Marco y representaba la culminación de todo el proceso descrito y muestra la adaptación del modelo andaluz a las particularidades y especificidades de la Universidad de Jaén. Todo el proceso está resumido en la figura 1.

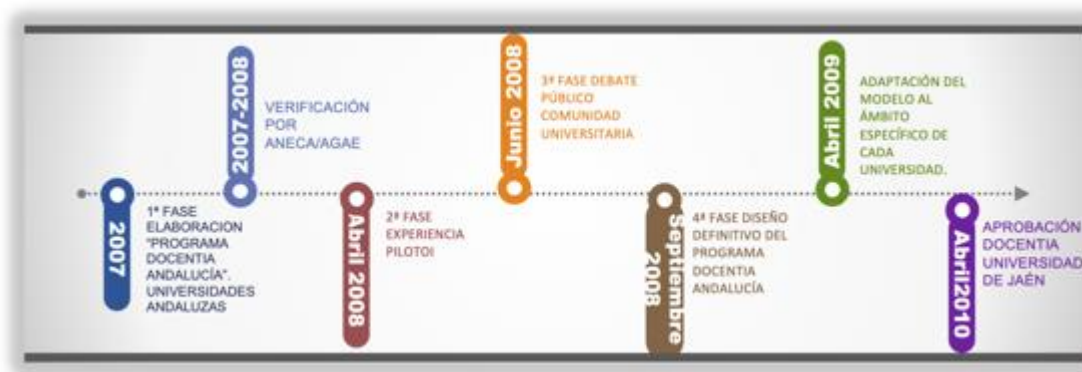


Figura 1. Cronograma aprobación Docentia Universidad de Jaén

Tras su aprobación recibió informe positivo sobre el diseño de evaluación por parte de la AGAE (Actual Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, ACCUA) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con fecha 17 de septiembre de 2010. Tras acreditar el procedimiento hasta la fecha, el modelo ha sufrido un proceso de mejora y simplificación, así como de adaptación a las nuevas circunstancias propias de la UJA. Así de 2010 hasta 2015, el procedimiento usado para realizar la evaluación de la calidad docente del profesorado de la UJA fue un procedimiento abreviado denominado "DOCENTIA Exprés", que constaba de 12 indicadores correspondientes a cuatro dimensiones:

1. Planificación de la docencia.

2. Desarrollo de la enseñanza.
3. Resultados.
4. Innovación y mejora.

Era un procedimiento de evaluación voluntario, a través del cual se evaluaron 431 profesores/as. A partir de 2015, con la incorporación del nuevo equipo de gobierno, se inició un proceso de actualización para adaptar el proceso al manual del Programa DOCENTIA-UJA, aprobado en CG en abril de 2010. En este punto también se acordó actualizar el procedimiento, nombrar una Comisión transitoria en tanto se actualizaba el manual del procedimiento y automatizar el tratamiento de datos mediante y la creación de una base de datos. El manual del procedimiento DOCENTIA se actualizó en CG en su sesión nº 22, de 7 de abril 2017 se constituyeron las nuevas comisiones de acuerdo al Manual actualizado, se aprobó un reglamento de organización y funcionamiento de dicha Comisión. Una vez iniciada la implantación se acordó en la Comisión de Evaluación elaborar manuales de ayuda y/o documento de FAQs y un catálogo de méritos a aportar, para orientar al/la solicitante. Tras la convocatoria 2018-2019, el modelo DOCENTIA-UJA fue sometido a informe de evaluación por la comisión externa DEVA-ANECA, del que surgieron recomendaciones y modificaciones necesarias que han sido incorporadas en el presente modelo.

Posteriormente, con los resultados de la convocatoria 2018-19 y las recomendaciones realizadas al informe anterior, se realizó un segundo informe de seguimiento que fue presentado en la convocatoria 2019-2020, del que se recibieron mejoras a incorporar necesariamente y recomendaciones que ha dado lugar a la realización de nuevas actualizaciones que se recogen en la versión actual del [Manual del procedimiento DOCENTIA-UJA](#), aprobado en el curso 21-22. Se han concretado y ampliado las consecuencias definidas para el caso de una evaluación desfavorable y excelente. Se ha explicitado claramente el alineamiento del modelo de evaluación y sus instrumentos con el modelo de excelencia docente de la universidad. Se han definido claramente los grandes ejes en los que se fundamenta el modelo del programa DOCENTIA de ANECA: 1. Eje estratégico; 2. Eje metodológico; 3. Eje de resultados, revisión y mejora. Se ha aprobado el [Modelo de Excelencia Docente](#) de la Universidad de Jaén.

El proceso seguido hasta el curso 21-22 se resume en la siguiente figura 2:



Fig.2. Proceso actualización DOCENTIA-UJA

Las conclusiones principales resultantes del proceso de seguimiento son:

- El programa DOCENTIA-UJA proporciona un sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Jaén.
- El programa DOCENTIA-UJA dota a la Universidad de Jaén de un punto de referencia y de un procedimiento integral de evaluación válido, fiable, útil, viable y preciso.
- El programa DOCENTIA-UJA está alineado con las líneas definidas en el Plan estratégico de la Universidad en el ámbito de la Docencia en su objetivo OE1, con el plan director de profesorado en sus objetivos 2 y 3 y en el marco de los Sistemas de Garantía de Calidad de los centros y titulaciones de la UJA.
- Programa DOCENTIA-UJA tiene el propósito de contribuir a la revitalización de la actividad docente del profesorado en nuestra Universidad, así como a la mejora continua de dicha actividad.
- El programa DOCENTIA-UJA permite obtener indicadores sobre las actuaciones docentes que sirven de guía para la toma de decisiones en materia docente.

En la figura 3 se resume la alineación estratégica del programa DOCENTIA-UJA.



Fig3. Alineación estratégica DOCENTIA-UJA

2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

2.1. La transparencia del proceso de evaluación y sus resultados.

Uno de los objetivos prioritarios en el proceso de implantación del modelo ha sido profundizar y reforzar la transparencia de todo el proceso de evaluación, la claridad de sus procedimientos y su difusión entre la comunidad universitaria. La estrategia para alcanzar dicho objetivo se ha articulado a través del [sitio web para el programa DOCENTIA-UJA](#) disponible en la página web del Vicerrectorado de profesorado y Ordenación Académica.

En dicha página se puede consultar tanto el marco normativo como la documentación relacionada con el proceso de evaluación. Así mismo están disponibles en los enlaces correspondientes [guía de ayuda al profesorado solicitante](#), [guía de ayuda a evaluadores](#) como la información relativa a la

composición de la [Comisión de Evaluación](#) y [Comisión de Calidad](#) y las actas de las diferentes reuniones mantenidas.

También se ha mejorado la información disponible para el profesorado con un [tríptico](#) informativo sobre el proceso de evaluación. Y una [guía de ayuda](#) para el acceso a la aplicación informática que se emplea para la solicitud.

Como novedad en el curso 21-22 y de acuerdo a las recomendaciones recibidas en el segundo informe de seguimiento se ha incluido en el [programa de formación del PDI](#) un [curso específico de formación de DOCENTIA](#), con una duración de 10 h y con los siguientes contenidos:

SESIÓN I: ASPECTOS BÁSICOS PROGRAMA DOCENTIA-UJA.

1. Introducción
2. Finalidad programa DOCENTIA-UJA
3. Objetivos
4. Agentes implicados en el proceso de evaluación
5. Dimensiones e Indicadores DOCENTIA. Fuentes de información
6. Evaluación: toma de decisiones y consecuencias
7. Difusión resultados

SESIÓN II: ASPECTOS PRÁCTICOS DEL PROCESO Y SOLICITUD DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DOCENTIA-UJA.

1. Introducción
2. Plataforma de acceso a la solicitud
3. Méritos por indicador. Documentación a aportar
4. Autoinforme y expediente
5. Solicitud de evaluación
6. Informes de evaluación

Asimismo se ha puesto a disposición del profesorado el material de apoyo empleado.

Indicar también que es pública y disponible la [información estadística](#) sobre los resultados del proceso por curso académico, por dimensiones, figuras, área o sexo entre otros aspectos.

La difusión del proceso de evaluación se realiza a toda la comunidad universitaria a través de la web de la universidad en la página citada del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, y se ha venido haciendo de forma individualizada mediante correo electrónico hasta la primera convocatoria del curso 20-21, para todo el colectivo de PDI potencialmente susceptible de someterse al proceso de evaluación. A partir de enero de 2021 se está realizando a través del boletín UJA-Infoma, que se implantó en diciembre de 2020 por el Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Institucional con el objetivo de mantener informada a la comunidad universitaria sobre todas las convocatorias, cursos, actividades etc que se celebran en la UJA. Esta planificación de la difusión garantiza que tanto el programa de evaluación como las diferentes convocatorias sean accesibles y visibles a toda la comunidad universitaria y concretamente para el colectivo del PDI que es el directamente afectado.

Al inicio de cada convocatoria, desde el Vicerrectorado de profesorado y Ordenación Académica se remite la información a todo el profesorado, informándole de la apertura del proceso de evaluación, con el texto de la convocatoria, el enlace a la web de la convocatoria donde se encuentra las condiciones de la convocatoria, los criterios de evaluación, así como los documentos de ayuda para los/las solicitantes. También se proporciona el enlace de acceso a la plataforma para la solicitud de participación y las instrucciones de acceso y envío.



Fig4. Detalle anuncio convocatoria DOCENTIA boletín UJA-Informa.

En cuanto a la valoración del profesorado sobre la información recibida en el proceso de evaluación, indicar que se inició durante el curso académico 2019-20 una encuesta de satisfacción del Programa DOCENTIA al profesorado participante, que contó con una participación del 55,71% del profesorado participante, los resultados muestran una satisfacción global de 4,06 sobre 5. En el curso 20-21 se realizó de nuevo al encuesta al profesorado participante y se inició la de responsables académicos, los resultados muestran que el profesorado califica con una media de la accesibilidad y utilidad de la página web, con un 4,19 la información facilitada para su participación (solicitud, documentos de ayuda, FAQs) o con un 4,27 los canales de información utilizados para la promoción del programa (web, correo electrónico, etc.), todo ello sobre una puntuación máxima de 5, por lo que unido a lo expuesto anteriormente permite considerar que el proceso de evaluación y la información respecto al mismo es accesible y transparente. Los resultados completos se pueden consultar en la web. ([Enlace encuestas satisfacción 2020](#)).

En cuanto a los responsables académicos, la participación ha sido inferior, un 31,03%. La satisfacción general con el proceso ha sido de 3,56. Los aspectos mejor valorados han sido la accesibilidad y utilidad de la página web y Los canales de información utilizados para la promoción del Programa (web, correo

electrónico...) valorados con un 4 de media y la información, orientación y recursos proporcionados para realizar el proceso de revisión/reclamación (acceso solicitud, informes de revisión, etc.) con un 4,40. En cuanto a los aspectos peor valorados se encuentran la utilidad de los informes de evaluación como elementos de reflexión personal (autoevaluación, informe final, etc.) y la utilidad para la mejora, calificados con 3 y 2,89 sobre 5 respectivamente. Los resultados completos se pueden consultar en la web. ([Enlace encuestas satisfacción 2020](#)).

En el pasado curso 21-22 indicar que ya se ha ampliado el proceso de encuestas también a los miembros de la Comisión de evaluación. Contando con una participación del 64,58 % en el caso del profesorado participante, de un 21% en el caso de los responsables académicos y de un 36,36% en el caso de la comisión de evaluación. Los resultados muestran una satisfacción global del profesorado del 4,26 sobre 5 ligeramente superior al curso anterior. Para los responsables alcanza un valor inferior de media 3 sobre 5 y para el caso de la comisión académica se eleva a 4,75 sobre 5. Los resultados muestran que el profesorado muestra la mayor satisfacción calificada con un 4,77 a los medios y canales para asegurar la confidencialidad en la difusión de los resultados y con un 4,66 la información y ayuda facilitada por el Vicerrectorado con competencias. Otros aspectos bien valorados son los apartados de la información facilitada para su participación (solicitud, documentos de ayuda, FAQs) con un 4,26 o los canales de información utilizados para la promoción del programa (web, correo electrónico, etc.), con un 4,35, todo ello sobre una puntuación máxima de 5, por lo que unido a lo expuesto anteriormente permite considerar que el proceso de evaluación y la información respecto al mismo es accesible y transparente. En cuanto a los responsables académicos, la participación ha sido inferior, aunque se debe indicar que ha estado 5 puntos por encima de curso 2019-20. La satisfacción general con el proceso ha sido de 3 puntos. Los aspectos mejor valorados han sido como en el caso del profesorado los relacionados con la confidencialidad del proceso o el apoyo prestado por el Vicerrectorado valorados con un 4,50 y 4 de media respectivamente. En cuanto a los aspectos peor valorados se encuentran la utilidad de los informes para la mejora, o la adecuación de la aplicación informática calificados con 3 sobre 5.

En este curso como novedad se dispone de los resultados en cuanto a la satisfacción de los miembros de la comisión de evaluación. En este caso la mayor satisfacción se muestra en numerosos aspectos como son: El apoyo y la información prestados por el Vicerrectorado para el acceso y demás trámites derivados del proceso de evaluación, los aspectos relacionados con la gestión y trámites de quejas y sugerencias o los relacionados con el proceso de reclamaciones, todos ellos calificados con 5 puntos. En cuanto al aspecto con menor valoración es el referido a la plataforma informática.

Los resultados completos del curso 21-22 se pueden consultar en la web de DOCENTIA-UJA en el apartado de [informe de resultados encuestas de satisfacción 2021-22](#).

2.2. La idoneidad y desempeño evaluadores/as.

La Comisión de Evaluación del programa DOCENTIA Universidad de Jaén, de acuerdo a lo recogido en el manual de evaluación, es el órgano responsable de llevar a cabo la valoración de cada una de las variables en las que se concretan las dimensiones del presente modelo de evaluación, contrastando las evidencias aportadas por los distintos agentes implicados.

La composición de la comisión, así como la formación y experiencia del profesorado de cada rama de conocimiento está de acuerdo a lo recogido en el Manual del procedimiento DOCENTIA Universidad de Jaén, y fue aprobada en CG en su sesión nº 22, de 7 de abril 2017 y actualizada en abril de 2022, su composición ha sido actualizada para adaptarse al nuevo manual DOCENTIA-UJA (Aprobado en CG nº 45 de 4 de abril de 2022), incluyendo a un/a técnico/a del Servicio de planificación y evaluación, con voz y sin voto, que desarrollará funciones de asesoramiento y apoyo técnico. Todos/as los/las evaluadores/as deben contar con más de diez años de experiencia docente, certificado DOCENTIA Excelente y dos tramos de investigación reconocidos.

La Comisión de Evaluación está integrada por:

- Un/a presidente/a, a propuesta del Rector y cuyo nombramiento deberá

ser aprobado en Consejo de Gobierno con voz y voto.

- Un/a Secretario/a, nombrado a propuesta del Rector, con voz, pero sin voto.
- Un/a técnico/a del Servicio de planificación y evaluación, con voz y sin voto, que desarrollará además funciones de asesoramiento y apoyo técnico.
- Cinco profesores/as, uno/a por cada rama específica de conocimiento, nombrados/as por Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector/a, con más de diez años de experiencia docente, siempre que sea posible con voz y voto. Las Ramas de conocimiento que se consideran son: a) Ingeniería y arquitectura; b) Ciencias; c) Ciencias Sociales y Jurídicas; e) Humanidades y Ciencias de la Educación; y f) Ciencias de la Salud
- Un miembro de cada una de las organizaciones sindicales con presencia en la representación del PDI, con voz, pero sin voto.
- Un/a estudiante representante del Consejo de Estudiantes de la UJA, con voz, pero sin voto.
- La Universidad de Jaén, en aras a fortalecer la objetividad del proceso, ha integrado como parte de esta Comisión a un agente externo; técnico/a, a propuesta por la DEVA, con voz pero sin voto.

La Comisión respeta los criterios de paridad.

La Comisión de Evaluación, además de elaborar y emitir los informes de evaluación correspondientes en cada una de las convocatorias, ha elaborado, un informe acerca de los resultados más relevantes del proceso de evaluación en el curso académico [2017-18](#), [2018-19](#), [2019-20](#), [2020-21](#) y [2021-22](#) que han sido aprobados por la Comisión de Calidad. La Comisión también ha elaborado una propuesta de [acciones de mejora](#) para el próximo curso una vez analizada la información del proceso de evaluación, que ha sido trasladada a la Comisión de Calidad.

Los/as evaluadores/as disponen de una [guía de ayuda](#) (aprobada la reunión nº6 de 22 de febrero de 2019 de la Comisión Académica) para la valoración de los méritos del profesorado participante que se ajusta a lo recogido en cada una de las 4 dimensiones del programa DOCENTIA Universidad de Jaén.

Además, para realizar la evaluación, disponen del autoinforme del/la profesor/a, de los informes de los responsables académicos, informe del director del Departamento y del director de Centro y las evaluaciones realizadas por otros miembros de la Comisión. Todo ello garantiza que se siguen los criterios de evaluación del programa DOCENTIA Universidad de Jaén.

Como acción de mejora se ha propuesto la elaboración de una rúbrica para la evaluación del autoinforme del profesorado y de acuerdo a una de las recomendaciones recibidas en el segundo informe de seguimiento, se ha propuesto una guía de ayuda para los evaluadores para la cumplimentación de los apartados de recomendaciones y aspectos destacables del informe de evaluación.

La objetividad del proceso está garantizada ya que los/las evaluadores/as disponen de la mencionada guía de evaluación, así como de un catálogo de méritos y baremo cerrados de acuerdo a los criterios de evaluación recogidos en el programa, además de la rúbrica y guía de ayuda para el informe de evaluación ya mencionadas. También tienen disponible el contenido del curso de formación de DOCENTIA incluido en el Plan de Formación del Profesorado de la Universidad de Jaén.

En el curso académico 2021-22 se han mantenido reuniones mensuales de la Comisión de Evaluación cuyas actas se pueden consultar a través de la página web del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.

<https://www.ujaen.es/gobierno/secord/comision-de-evaluacion>).

En las reuniones mantenidas se han elaborado y aprobado los informes de evaluación del profesorado solicitante, así mismo se ha procedido a la resolución de las solicitudes de revisión de los informes de evaluación recibidas y se han realizado propuestas de mejora en los informes en los que se ha considerado necesario.

2.3. Sostenibilidad del proceso de evaluación.

En la gestión del proceso de solicitudes hay que destacar que se dispone de una plataforma, desde la cual los/las profesores/as que cumplen los requisitos

de la convocatoria se identifican con sus claves de universidad virtual y de esta forma se vuelcan automáticamente sus datos y accede a la solicitud, indicadores y subida de documentos necesarios, que a su vez podrán ser posteriormente visualizados por la Comisión de Evaluación, que una vez finaliza el proceso puede subir los informe de evaluación para el profesorado (figura 5).

Indicar también que los responsables académicos también pueden acceder a los informes de los/las profesores/as en evaluación de los que aparecen como responsables. El volcado de los datos en el autoinforme de cada profesor/a, relativos a los indicadores que se calculan de forma automática (estos indicadores son los calculados a partir de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado y los calculados con datos procedentes de los diferentes servicios de la Universidad de Jaén), también se realiza en dicha plataforma. Disponer de esta plataforma informática ha permitido una gestión eficiente en la utilización de recursos tanto materiales como de tiempo, así como la eliminación de papel contribuyendo así a la sostenibilidad del proceso.

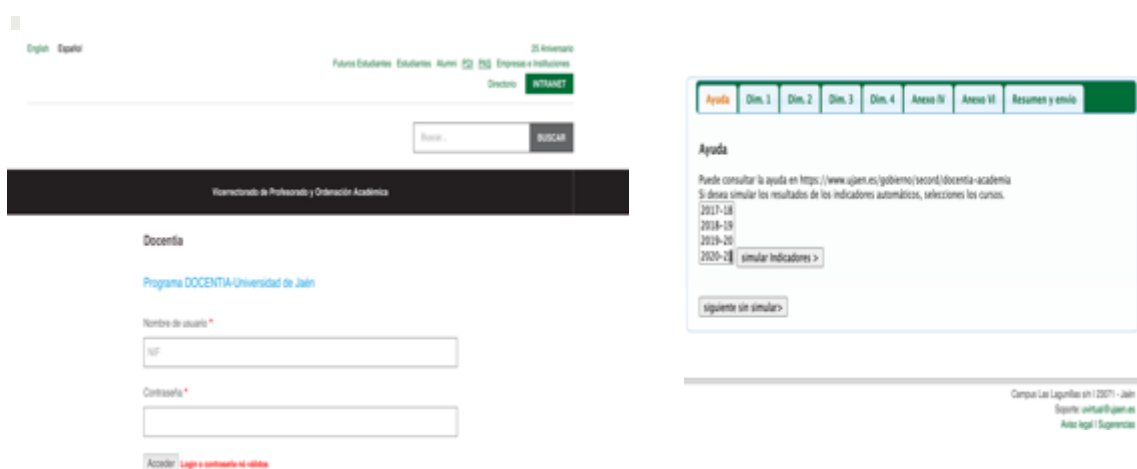


Fig. 5. Imágenes plataforma de solicitud DOCENTIA Universidad de Jaén

El número de solicitudes recibidas durante este el curso 20-21 y el curso 21-22 ha sido de 72 y 61 solicitudes, de ellas 2 no fueron evaluadas en el curso 20-21 por no cumplir con el requisito de disponer de al menos dos años con encuestas de evaluación y 1 solicitud en el curso 21-21 por no cumplir con los requisitos para su evaluación. Se emitieron 60 informes.

Las convocatorias de Evaluación durante el curso 20-21 y 21-22 han sido mensuales, así como las reuniones de la Comisión. La duración media del periodo de evaluación ha sido en ambos cursos de 1 mes. El proceso ha sido gestionado y apoyado en sus distintas fases por diferentes servicios de la universidad: Gestión académica, informática, servicio de planificación, personal y por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.

Esta dedicación en la gestión unida a la informatización del proceso y los datos provenientes de los diferentes servicios de la Universidad de Jaén: Planificación y Evaluación , personal, gestión académica y/o de informática han garantizado gran fiabilidad de los resultados en cada una de las fases.

La Comisión de evaluación ha analizado la sostenibilidad del proceso y en sus reuniones nº 11 y 14 de 30 de noviembre de 2020 y 14 de octubre de 2021, acordó que, en previsión del incremento de solicitudes con motivo de la futura convocatoria del sexenio de docencia, las reuniones de la comisión pasaran a realizarse de manera mensual, así como el nombramiento de evaluadores/as auxiliares para cada rama, previendo una formación inicial para los mismos/as. Asimismo, se estimó que una vez se implante definitivamente el procedimiento todo el profesorado deberá ser evaluado, por lo que se dará preferencia al profesorado que opte a procesos de evaluación. El volumen del profesorado se ha estimado analizando la estructura de la plantilla:

Curso 21-22: 1.115 efectivos, repartidos en las categorías recogidas en la tabla 1. De ellos, las figuras de los CU, eméritos, visitante y personal investigador predoctoral y técnico superior suponen un total de 233.

Tabla 1. Plantilla UJA por categorías

Tipo	Categoría	NRO
FUNCIONARIO		589
	CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	7
	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	138
	TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	31
	TITULAR DE UNIVERSIDAD	413
LABORAL		394
	PROFESOR ASOCIADO CIS	19
	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	47
	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	66
	PROFESOR COLABORADOR	29
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	78
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TEMPORAL	15
	PROFESOR EMÉRITO	5
	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	134
	PROFESOR VISITANTE	1
PERSONAL INVESTIGADOR		132
	PERS.INVEST.PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	73
	PERSONAL INVESTIGADOR	49
	TITULADO SUPERIOR	10

Serían figuras que en principio no optarían a procesos de evaluación por lo que el volumen objetivo de profesorado que podría optar a evaluación sería de 882. Anualmente el volumen de profesorado que cambia de categoría y ha optado a un proceso de acreditación y por tanto ha participado en DOCENTIA es de media en los tres últimos años de 79 profesores/as, teniendo en cuenta la tasa de éxito de las

solicitudes de acreditación publicado por ANECA en 2020, "[Resultados PEP y Academia 2020](#)" de media para el paso de TU/CU es del 79%, y en el caso de PCD/PUP/PAD es del 63%.

Por tanto, si tenemos en cuenta los datos de nuestra universidad desde 2018:

Tabla 2. Cambio categoría UJA 2018-2020

Cambios categoría UJA (2018-2020)	Total positivas	Total estimado
PCD/PUP/PAD	179	284
TU A CU	57	72
Total general	236	356
Total medio por año	79	119

Teniendo en cuenta que las reuniones de la Comisión son mensuales (octubre a julio) supondría de media 12 solicitudes/mes, lo que es asumible por la comisión y por la aplicación. A estas cifras habría que sumar el resto del profesorado una vez este implantado definitivamente, lo que supondría, si se realiza una evaluación progresiva, entre 50-100 evaluaciones/mes en régimen permanente por lo que se estima que el sistema es sostenible implantando las medidas ya

acordadas por la Comisión de mantener reuniones de manera mensual, así como el nombramiento de evaluadores/as auxiliares para cada rama.

3. ANÁLISIS DEL MODELO DE EVALUACIÓN Y LAS HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.

3.1. Adecuación de las herramientas de recogida de información.

La Comisión tiene en consideración la información obtenida a partir de las tres fuentes de información empleadas:

1. Autoinforme.
2. Informe de Responsables Académicos.
3. Encuestas actividad docente y de las bases institucionales.

Por tanto se ajusta y permite dar respuesta a los aspectos recogidos en el modelo de evaluación DOCENTIA-UJA. Cada una de las dimensiones de la actividad docente del profesorado evaluada cuenta con información de, al menos, dos fuentes, lo que permite la comparación y una mayor profundidad en el análisis de la valoración. Las encuestas de los estudiantes constituyen la herramienta de valoración de mayor peso. El porcentaje de participación del alumnado ha sido en el curso 21-22 del 35,4%, dándose una tasa de participación inferior al 15% tan solo en 2 másteres. A esto se une el recientemente aprobado "[Reglamento del proceso de recogida, análisis y difusión de las encuestas de labor docente de la universidad de Jaén](#)". Con este marco se pretende, por un lado, recabar los datos necesarios para los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, incluidos en los sistemas de garantía de calidad que aplican a los títulos oficiales de grados y másteres universitarios de la Universidad de Jaén. Por otro lado, el profesorado dispone de resultados referidos a la opinión del alumnado sobre su labor docente, que le aportan valor y le ayudan a la reflexión. El articulado del reglamento establece el ámbito, cómo se desarrollan las acciones, qué actores intervienen, cuál es la sistemática de actuaciones y cuáles son los resultados que se ofrecen en el proceso de aplicación de las encuestas de labor docente.

A esto se une que durante el curso 21-22 se ha seguido trabajando en acciones de difusión para que el alumnado conozca las implicaciones de su participación en la encuesta de satisfacción con la labor docente y para la concienciación de la importancia de su opinión en la mejora de la calidad docente en este sentido se dispone de una [guía de ayuda para el alumnado](#), además se ha enviado vía boletín UJA-Infoma, información sobre el proceso, plazos e implicaciones del mismo.

Para la mejora de la encuesta como herramienta de fuente de información, se ha llevado a cabo un análisis por parte de un grupo de trabajo constituido para ello que ha estudiado entre otros aspectos su adecuación a los requerimientos expresados en el Manual DOCENTIA_UJA. A partir de las conclusiones obtenidas por el grupo de trabajo se ha aprobado un nuevo modelo de Encuestas sobre labor docente aprobada en [CG en su sesión nº40 de 21 de diciembre de 2021](#) que se pondrá en marcha durante el curso 2022-23.

Destacar que en los informes de resultados de las encuestas de satisfacción se proporcionan información completa sobre los resultados obtenidos tanto al profesorado como a centros y departamentos, que se mantiene en el modelo recientemente aprobado. Entre los datos se encuentran la media ponderada obtenida por el docente para toda su docencia y cada una de las asignaturas impartidas, la media obtenida en la asignatura y grupo, área, departamento, centro y universidad (Figura 6).

En cuanto a los informes de los responsables académicos, se requiere la evaluación de los decanos/as y directores/as a los que está adscrito el profesorado solicitante. En estos informes se incluye una evaluación precisa y con capacidad de discriminación en las dimensiones incluidas en el programa DOCENTIA_UJA.

Además se incluye un apartado referente a las reclamaciones recibidas por el profesorado solicitante.

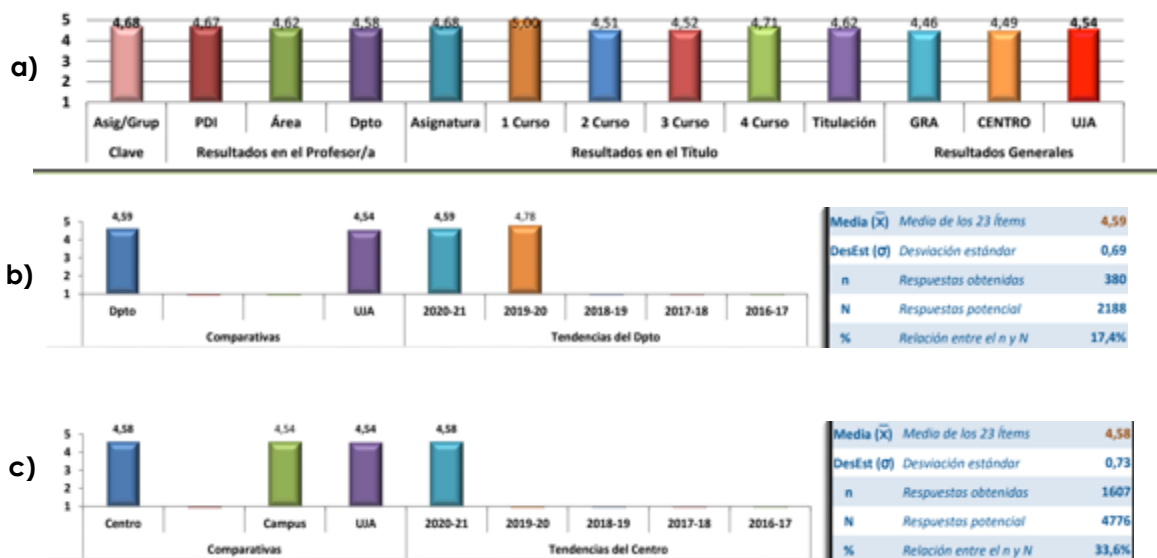


Fig. 6. Detalle información informe resultados encuestas de satisfacción a) profesorado; b) departamentos; c) centros.

3.2. Capacidad de discriminación del modelo DOCENTIA-UJA.

Se han establecido y explicitado en el [Manual DOCENTIA-UJA actualizado](#) las cuatro categorías:

- Excelente: aquellos/as profesores/as que obtengan una puntuación total igual o superior a 90 puntos.
- Muy Favorable: aquellos/as profesores/as cuya puntuación sea mayor o igual a 70 puntos y menor de 90 puntos.
- Favorable: aquellos/as profesores/as con una puntuación mayor o igual a 50 puntos y menor de 70 puntos.
- Desfavorable: aquellos/as profesores/as con una puntuación inferior a 50 puntos.

La tabla 3 muestra los resultados totales del programa en el curso 2020-2021 y 2021-2022. Se puede observar que, de las solicitudes evaluadas, ninguna fue desfavorable, obtuvieron una valoración **favorable: 4**, **muy favorable: 9** y **excelentes: 48** en el curso 20-21. Y **favorable: 2**, **muy favorable: 6** y **excelentes: 40** en el curso 21-22.

Tabla 3. Resultados totales cursos 2020-2021 y 2021-2022
(n° certificados) Favorables, muy favorables y excelentes

Curso	Desfavorables	Favorables	Muy Favorables	Excelentes	Total
2020-21	0	3	9	48	60
2021-22	0	2	6	40	48

se continúa discriminando mejor entre las categorías de “Favorable” y “Muy Favorable”, incrementándose el peso que han adquirido (en torno al 20%) respecto a cursos pasados y respecto a los/las docentes evaluados/as como “Excelentes”.

Los resultados medios globales obtenidos para cada una de las dimensiones se muestran en la tabla 4.

Tabla 4. Valores medios globales por dimensión.
Cursos 2020-2021 y 2021-2022

DIMENSIONES	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN MEDIA	PUNTUACIÓN MEDIA
	MÁXIMA	20-21	21-22
I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	15	14,49	14,47
II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	25	24,56	24,44
III. RESULTADOS	35	33,05	32,69
IV. INNOVACIÓN Y MEJORA	25	20,48	20,40
TOTAL	100	92,59	92,00

La puntuación media del profesorado es superior a los 90 puntos por tanto, la calificación global media es de EXCELENTE.

En cuanto a los valores medios por rama de conocimiento, se muestran en la tabla 5.

Tabla 5. Valores medios por dimensión y rama de conocimiento.

Cursos 2020-2021/ 2021-2022

DIMENSIONES	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
	INGENIERÍA Y	CIENCIAS	SOCIALES Y	CIENCIAS DE	ARTE Y
	ARQUITECTURA	EXPERIM.	JURÍDICAS	LA SALUD	HUMANIDADES
I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	14,58	15	14,37	15	14,02
	14,18	15	14,47	14,98	14,49
II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	24,7	25	24,68	25	
	33,19	25	24,81	24,98	23,82
III. RESULTADOS	32,83	34,01	32,74	34,88	32,10
	31,76	34,81	32,97	34,25	32,66
IV. INNOVACIÓN Y MEJORA	16,35	23,74	23,15	16,13	21,37
	21,21	23,82	23,34	18,97	17,66
TOTAL					
2020-2021	88,48	97,75	94,93	91,00	91,31
2021-2022	90,35	98,63	95,60	93,18	89,72
MEDIA 20-22	89,41	98,19	95,26	92,09	90,51

La rama de conocimiento que alcanza una puntuación más elevada es la de Ciencias Experimentales con una puntuación media superior a los 98 puntos y calificación excelente, seguida de la rama de Sociales y Jurídicas con 95 puntos y calificación excelente y las Ramas de Arte y Humanidades y Ciencias de la Salud. En última posición se encuentra la rama de Ingeniería y Arquitectura con una puntuación media de los dos últimos cursos ligeramente inferior a la calificación de 90 puntos, excelente.

Indicar que todos los datos que el profesorado incluye en el autoinforme deben apoyarse necesariamente en evidencias que facilita el/la profesor/a, esta información se completa con la obtenida de las bases de datos institucionales, los informes de responsables académicos y las encuestas del estudiantado. Por tanto, el poder de discriminación del modelo depende de la conjunción de los resultados de este conjunto de fuentes de información.

En la Tabla 6 también se puede observar que las valoraciones obtenidas por las diferentes figuras los porcentajes menores de evaluaciones docentes se corresponde con la figura de profesores/as ayudantes y contratados/as doctores que están en vías de acreditación o y que por tanto, están en una etapa inicial de su carrera docente y se preparan para afrontar la misma formándose como docentes e investigando en docencia. En el caso del Personal investigador la puntuación elevada se corresponde por el corto periodo de tiempo sometido a evaluación, inferior en todos los casos a los 5 años.

Tabla 6. Solicitudes por categoría y calificación.

Cursos 2020/2021- 2021/2022

FIGURA CURSOS	TU		AD		CD		PSI		Pinv	
	20-21	21-22	20-21	21-22	20-21	21-22	20-21	21-22	20-21	21-22
Nº Excelentes	19	21	4	7	11	6	13	4	1	2
Nº Muy Favorables	3	2	1	2	4	0	1	2	0	0
Nº Favorables	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0
TOTALES	23	23	6	10	15	6	15	7	1	2

En la tabla 7 se puede observar la distribución de solicitudes por departamento, La distribución de la excelencia por departamentos en los dos últimos cursos.

Tabla 7. Solicitudes por departamento y calificación.

Cursos 2020/2021 – 2021/2022

DEPARTAMENTO	Nº FAVORABLES 20/21 – 21/22	Nº MUY FAVORABLES 20/21 – 21/22	Nº EXCELENTES 20/21 – 21/22
ANTROPOLOGÍA, GEOGRAFÍA E HISTORIA			0-1
BIOLOGÍA ANIMAL, VEGETAL Y ECOLOGÍA			1-1
BIOLOGÍA EXPERIMENTAL			1-1
CIENCIAS DE LA SALUD			7-2
DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO, FILOSOFÍA MORAL Y FILOSOFÍA		1	2-1
DERECHO PÚBLICO Y COMÑUN EUROPEO			0-2
DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO ESPECIAL			1-4
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS			1

DEPARTAMENTO (Cont.)	Nº FAVORABLES 20/21 – 21/22	Nº MUY FAVORABLES 20/21 – 21/22	Nº EXCELENTES 20/21 – 21/22
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL			2
ECONOMÍA		1	6
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		1	2-2
ENFERMERÍA		1	0-1
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA			1-1
FILOLOGÍA ESPAÑOLA	1	1	1-1
FILOLOGÍA INGLESA			1
GEOLOGÍA			2
INFORMÁTICA	2	3-1	2-1
INGENIERÍA QUÍMICA, AMBIENTAL Y DE LOS MATERIALES			3-4
INGENIERÍA ELÉCTRICA			1-1
INGENIERÍA GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS			0-1
INGENIERÍA MECÁNICA Y MINERA		1-2	0-2
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN			0-1
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA	0-1		4-3
PATRIMONIO HISTÓRICO			0-2
PEDAGOGÍA		0-1	4-1
PSICOLOGÍA	0-1	0-2	4-7
QUÍMICA FÍSICA Y ANALÍTICA			2

De la Tabla 7 no se pueden extraer conclusiones definitorias porque el número de docentes evaluados/as por departamento en este curso académico está muy repartido (de 1 a 11) y, por otro lado, el número de profesores/as por departamento es muy dispar. Estos resultados podrían variar en otros cursos. Los departamentos en los que se han obtenido resultados más bajos corresponden con aquellos que imparten asignaturas con un elevado grado de dificultad asociado, generalmente, en los primeros cursos y en titulaciones de ingeniería.

Con el objetivo de la mejora de la capacidad de discriminación del modelo DOCENTIA-UJA se ha establecido en el nuevo manual que para la obtención de las menciones de reconocimiento a la excelencia docente, otorgando mención "Excelente" a aquellos/as profesores/as que obtengan una puntuación superior a los 90 puntos y al menos un 75% de la puntuación máxima en todas las dimensiones a evaluar.

Además se ha propuesto en la Comisión de Evaluación y de Calidad del DOCENTIA-UJA fijar una puntuación mínima para cada una de las dimensiones, sin la cual no pueda obtenerse una valoración favorable, que será de aplicación en el curso 22-23. Aprobándose establecer el 50% como puntuación mínima a obtener en cada dimensión para alcanzar la valoración favorable.

3.3. Ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas.

La Comisión considera que el modelo DOCENTIA-UJA actualizado en CG nº 45 de 4 de abril de 2022, aparecen bien concretadas tanto las dimensiones a evaluar como los indicadores que se utilizan.

En relación con la evaluación del profesorado no permanente, se propone una acción de mejora con el fin de avanzar en la adaptación del modelo a la evaluación de su actividad docente, se propone que la Comisión de Evaluación DOCENTIA_UJA, encargada de evaluar los expedientes, establezca unos baremos teniendo en cuenta las particularidades de cada figura contractual. Este nuevo baremo será abordado en el curso 22-23.

En este sentido, serán de especial relevancia los informes de responsables académicos que, indicarán, la imposibilidad o no de acuerdo a la figura del profesorado de actuar en actividades de coordinación, revisión de guías docentes, o participación en comisiones docentes entre otras cuestiones. De forma que se pueda así ajustar el modelo general de evaluación y/o el baremo a estas realidades docentes. Esta acción de mejora lleva aparejada la revisión del informe de responsables académicos, donde se incluirá un apartado específico para la evaluación de profesorado no permanente, esta acción como se ha indicado se abordará en el curso 22-23.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

La implantación del programa DOCENTIA-UJA comenzó en el curso 2017-2018 con la realización durante el curso académico de dos convocatorias piloto, con el objetivo de verificar la viabilidad, adecuación y sostenibilidad del programa.

Para ello se procedió en primer lugar a realizar una actualización del procedimiento y se implementó una plataforma informática de solicitud para facilitar el proceso al profesorado. En esta primera etapa la participación esta ha sido voluntaria. En las convocatorias piloto participaron un total de 32 profesores/as. De las 32 solicitudes evaluadas, ninguna fue desfavorable, obtuvieron una valoración favorable: 5, muy favorable: 12 y excelentes: 15. Se considera una participación moderada teniendo en cuenta la voluntariedad del programa.

A partir de 2018-19, una vez finalizadas las convocatorias piloto se logró mediante medidas de difusión elevar la participación prácticamente al doble 52 solicitudes, si bien es una cifra modesta. Para el curso 19-20 se logró un incremento de participación hasta las 70 solicitudes, observándose un descenso en 2020-21 y 21-22 con 61 y 48 solicitudes respectivamente. Teniendo en cuenta el profesorado de la UJA actual por categoría el porcentaje evaluado que se ha sometido a evaluación, es modesto, pero que se espera seguir incrementándolas , continuando con las acciones de formación e información que se han iniciado e implementando otras nuevas como las sesiones de formación para evaluadores/as o el II curso de formación de DOCENTIA para el profesorado ya previstos.

En la tabla 8 se puede consultar las solicitudes evaluadas en el curso 21-22 y el porcentaje acumulado desde el curso 2018-19 por categoría y el total de la UJA. Se toma como punto de partida el 2018-2019 por ser el primer curso donde el modelo DOCENTIA-UJA fue sometido a informe de evaluación por la comisión externa DEVA-ANECA.

Tabla 8. Porcentaje evaluado acumulado desde curso 2018-2019

CATEGORÍA	CURSO 2021-2022	TOTAL UJA	PORCENTAJE EVALUADO ACUMULADO (desde 2018-19)
Catedrático/a de Universidad	0	143	0,00%
Catedrático/a Escuela Universitaria	0	8	0,00%
Profesor/a Titular Universidad	22	421	16,63%
Profesor/a Titular Escuela Universitaria	0	31	3,23%
Personal Investigador en formación	2	94	4,26%
Profesor/a Ayudante Doctor/a	11	81	44,44%
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	6	142	26,06%
Profesor/a Colaborador/a	0	30	3,33%
Profesor/a Asociado/a	0	48	6,25%
Profesor/a Sustituto Interino/a	7	161	16,77%
TOTAL	48	1159	15,44%

En la figura 7 se puede ver la distribución por centros del profesorado evaluado así como el porcentaje acumulados desde 2018-19

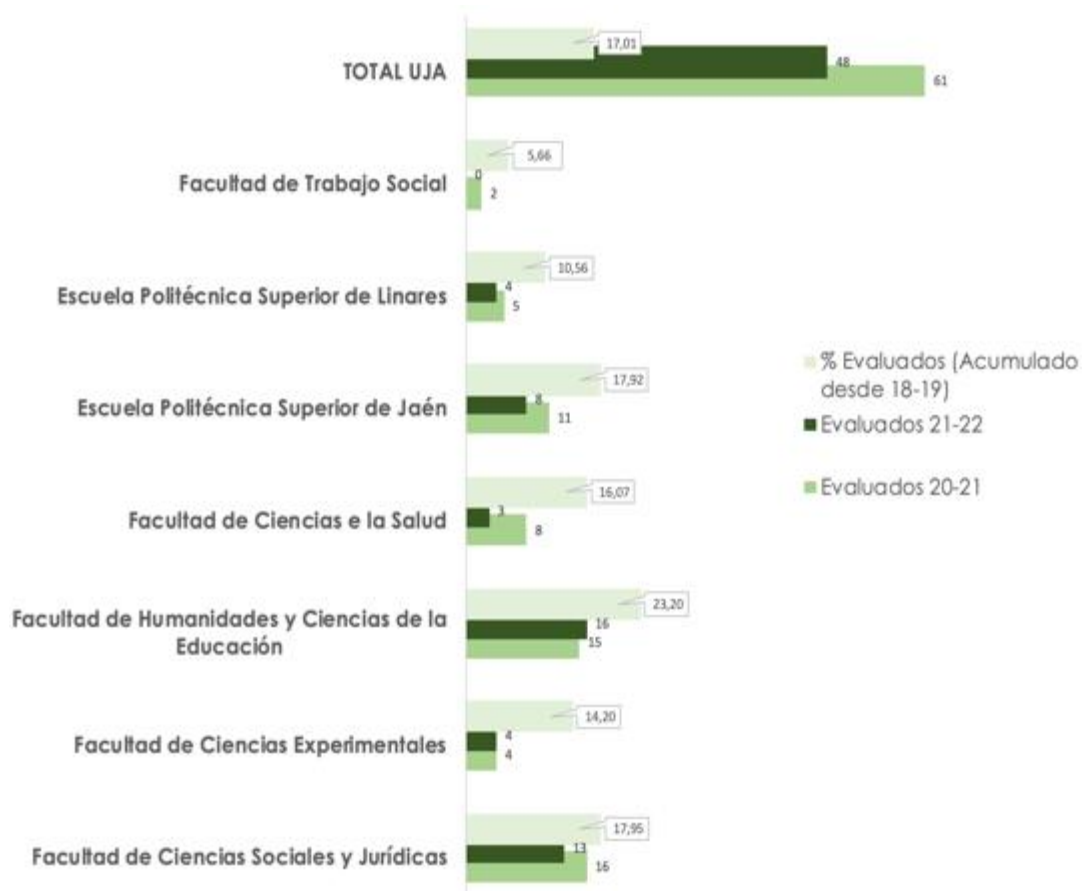
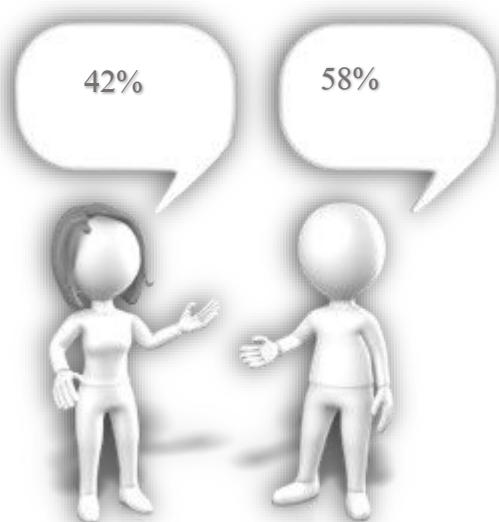


Fig. 7. Profesorado evaluado por centro en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 y porcentaje evaluado acumulado

En cuanto a la distribución por género, los datos se muestran en la figura 8, el total acumulado de profesores evaluados hasta el curso 21-22 alcanza el 58% y del 42% en el caso de las profesoras, esta distribución está de acuerdo con la distribución del profesorado de la UJA (Profesorado UJA 39% de mujeres y 61% de hombres)



En lo que respecta al curso 2020-21, de los 61 participantes, se realizó la evaluación de 60 docentes. Solamente se desestimó una de las solicitudes por no cumplir el requisito de tener al menos dos cursos académicos con encuestas de labor docente. En el curso 21-22 se desestimó también una de las solicitudes presentadas al no contar con documentación suficiente.

Fig. 8. Distribución solicitudes por genero

En relación a los criterios y referentes establecidos en el Programa DOCENTIA, indicar que en el caso de las encuestas del estudiantado, el porcentaje de participación del alumnado ha sido en el curso 21-22 del 35,4%, dándose una tasa de participación inferior al 15% tan solo en 2 másteres. Por tanto se dispone de resultados de las encuestas estadísticamente significativos y se cumple con lo establecido en el [“Reglamento del proceso de recogida, análisis y difusión de las encuestas de labor docente de la universidad de Jaén”](#) donde en su título sexto artículo 13 se recoge que los resultados de la encuesta sobre labor docente de una asignatura se considerarán representativos cuando el número de respuestas recogidas sea superior al 15%.

Asimismo indicar que en ningún caso se procede a la evaluación de ningún docente que no tenga en su expediente los dos informes de los responsables académicos, para ello se realiza una comprobación previa por el responsable de gestión del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica que solicita mediante correo electrónico la realización de dicho informe y facilita las

instrucciones para su cumplimentación. En la figura 9 se incluye un ejemplo de la información remitida.

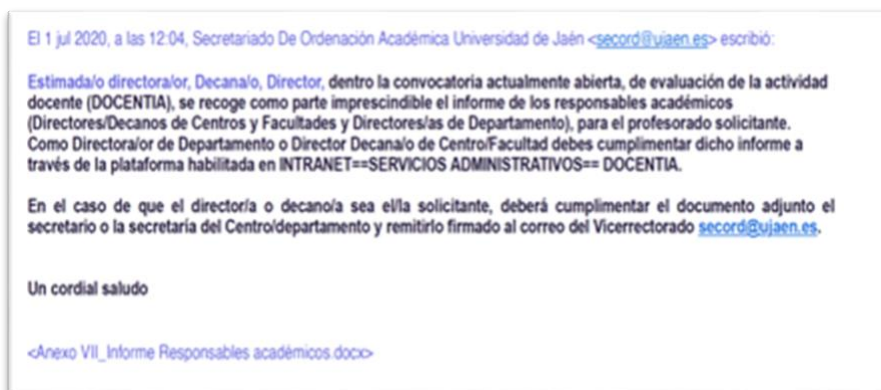
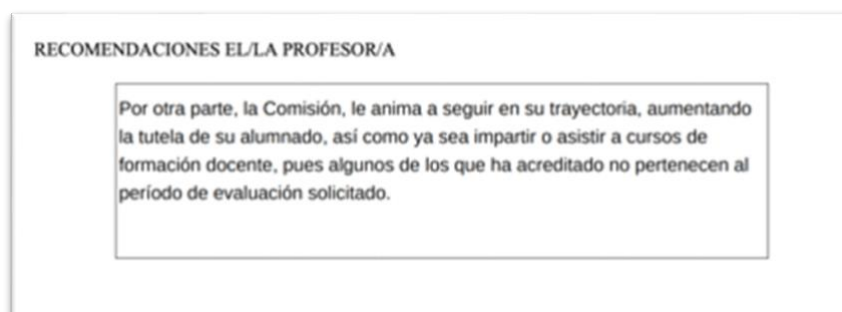


Fig. 9. Detalle información remitida a los responsables académicos

Podemos hablar de distintos niveles en la toma de decisiones; por un lado, los resultados individuales enviados a cada profesor/a permitirán al/la propio/a docente poner en marcha las medidas de mejora oportunas en función de las recomendaciones apuntadas por la Comisión de Evaluación ya que a todo el profesorado en el que se detecta algún punto de mejora la Comisión de evaluación en su informe incluye una serie de recomendaciones, entre las que se encuentran por ejemplo la recomendación de participar en el Programa de Formación o de innovación docente de la UJA, o el incremento de acciones de tutoría o de participación en actividades de gestión docente. En la figura 10 se incluyen ejemplos de las decisiones adoptadas en la Comisión de Evaluación que han dado lugar a diferentes recomendaciones efectuadas.



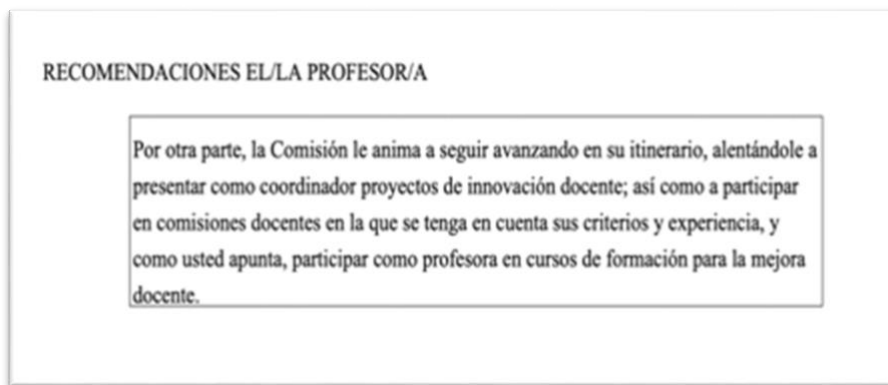


Fig. 10. Ejemplos recomendaciones de la Comisión de evaluación incluidas en los informes de evaluación del profesorado

Por otro lado, los resultados a nivel global, por Departamentos, Centros y Universidad, permitirán detectar necesidades generales y obtener orientaciones para el diseño de acciones adecuadas que posibiliten la mejora de la actividad docente del profesorado.

De cualquier manera, la Comisión de Evaluación trasladará a la Comisión de Calidad DOCENTIA-UJA, aquellas propuestas de mejora que considere oportunas en función de los resultados globales de la evaluación.

Además y de acuerdo al Manual DOCENTIA vigente tanto en el caso de evaluaciones desfavorables como favorables la Comisión de Evaluación emitirá un informe a Departamentos y/o Centros en los informes globales, de cara a potenciar los aspectos evaluados positivamente, así como a favorecer la mejora de los más deficitarios. Todas estas actuaciones estarán sujetas y tendrán como marco de referencia el Plan Director de Profesorado y/o el Plan Estratégico de la Universidad de Jaén.

También indicar que en la actualización del manual DOCENTIA y en el modelo de excelencia se detallan las consecuencias derivadas de los resultados obtenidos en la evaluación.

En caso de evaluación favorable:

- a) Mención al "Desempeño excelente" al profesorado cuyo desempeño docente va más allá de ser destacable. Se otorgará un reconocimiento por curso académico de entre el profesorado con una antigüedad mínima de 25 años como docente en esta universidad a 31 de diciembre del año anterior al de la convocatoria, que haya sido evaluado/a por el procedimiento DOCENTIA-UJA al menos en dos quinquenios distintos que comprendan una totalidad de diez años diferentes de evaluación y haya obtenido en todas sus evaluaciones la calificación de "EXCELENTE". La evaluación se llevará a cabo mediante el procedimiento descrito en el [modelo de Excelencia Docente de la Universidad de Jaén](#). Mediante acto público de reconocimiento a cargo del Sr./Sra. Rector/a o persona en quien delegue.
- b) Anualmente se otorgará una mención "Excelente", especial a la mejor puntuación de la UJA. De entre aquel profesorado que supere los 90 puntos y en todas las dimensiones se alcance el mínimo establecido en este manual del procedimiento DOCENTIA-Universidad de Jaén para la obtención de la calificación de Excelente. Mediante acto público de reconocimiento a cargo del Sr./Sra. Rector/a o persona en quien delegue.
- c) Inclusión de reconocimiento en el Plan de Dedicación Académica del profesorado con calificación excelente.
- d) Informe favorable con la calificación obtenida para la concesión de ayudas del Plan de Innovación y Mejora docente. Dicho informe será emitido por el órgano responsable de la evaluación de la actividad docente en la UJA, previa petición del interesado/a. La calificación obtenida será incluida en el baremo de las convocatorias en las diferentes comisiones de evaluación del Vicerrectorado con competencias en Innovación docente.
- e) Informe favorable con la calificación obtenida para la convocatoria de año sabático. Dicho informe será emitido por el órgano responsable de la evaluación de la actividad docente en la UJA previa petición del interesado/a. La calificación obtenida será incluida en el baremo de la convocatoria por parte de la comisión evaluadora del Vicerrectorado con competencias.
- f) Informe favorable con la calificación obtenida para la dirección, coordinación y/o docencia en Títulos Propios o Cursos de Enseñanza no Reglada. Dicho informe será

emitido por el órgano responsable de la evaluación de la actividad docente en la UJA previa petición del interesado/a y será tenido en cuenta para la participación y autorización de Títulos Propios y Enseñanzas no regladas.

- g) Certificación para la dirección de cursos del Plan de Formación del profesorado de la Universidad de Jaén, será emitido por el órgano responsable de la evaluación de la actividad docente en la UJA previa petición del interesado/a. La certificación podrá ser exigida por parte del Vicerrectorado con competencias en Formación del Profesorado para la impartición de cursos del Plan de Formación.
- h) Difusión de los resultados de evaluación de los centros y departamentos con mejores resultados, así como de los docentes con calificación de "desempeño excelente" y mejor evaluación distinguida con mención "excelente" anual. La información pública se realizará en la Web oficial del programa DOCENTIA de la Universidad de Jaén, previo consentimiento del/los interesado/s.
- i) Informe favorable para la concesión de Profesor/a Emérito/a, emitido por el órgano responsable de la actividad docente en la UJA, previa petición del interesado/a.
- j) Valoración positiva en financiación variable de Departamentos y Centros. La participación voluntaria en el proceso de evaluación podrá tenerse en cuenta como un indicador de financiación de Departamentos. El grado de cumplimiento de dicho indicador viene determinado por el porcentaje de participación del profesorado de cada departamento.

En la tabla 9 se resumen las consecuencias de la evaluación y su relación con los objetivos y fines de la evaluación.

Tabla 9. Relación de las consecuencias de evaluación con los objetivos y fines de la evaluación

CONSECUENCIAS	OBJETIVOS EVALUACIÓN	FINES EVALUACIÓN
Mención al “Desempeño excelente”	<p>Mejorar la actividad docente del profesorado.</p> <p>Proporcionar al profesorado evidencias contrastadas sobre su docencia para la mejora continua y el perfeccionamiento de su desempeño.</p> <p>Reconocer y estimular la labor y dedicación docente del PDI de la UJA, así como su implicación en tareas vinculadas con la mejora e innovación docente, evaluación y gestión de la calidad de la enseñanza.</p> <p>Apoyar individualmente al profesorado inmerso en procesos de acreditación, facilitándole datos objetivos sobre el desempeño de su labor docente.</p>	<p>Mejora de la calidad y excelencia docente</p> <p>Reconocimiento de la excelencia</p> <p>Evaluación de la actividad docente del profesorado universitario</p> <p>Conocimiento del estado de la calidad de la docencia en la UJA.</p>
Mención anual “Excelente”	<p>Mejorar la actividad docente del profesorado.</p> <p>Proporcionar al profesorado evidencias contrastadas sobre su docencia para la mejora continua y el perfeccionamiento de su desempeño.</p>	<p>Mejora de la calidad y excelencia docente</p> <p>Reconocimiento de la excelencia</p> <p>Evaluación de la actividad docente del profesorado universitario</p>

Tabla 9 (Cont.). Relación de las consecuencias de evaluación con los objetivos y fines de la evaluación.

	<p>como su implicación en tareas vinculadas con la mejora e innovación docente, evaluación y gestión de la calidad de la enseñanza.</p> <p>Apoyar individualmente al profesorado inmerso en procesos de acreditación, facilitándole datos objetivos sobre el desempeño de su labor docente.</p>	<p>Conocimiento del estado de la calidad de la docencia en la UJA.</p>
<p>Inclusión de reconocimiento en el Plan de Dedicación Académica (PDA)</p>	<p>Mejorar la actividad docente del profesorado.</p> <p>Reconocer y estimular la labor y dedicación docente del PDI de la UJA, así como su implicación en tareas vinculadas con la mejora e innovación docente, evaluación y gestión de la calidad de la enseñanza</p> <p>Servir de herramienta que permita alinear la calidad de la actividad docente del profesorado de la UJA con las políticas estratégicas de la nuestra universidad</p>	<p>Mejora de la calidad y excelencia docente</p> <p>Asignación de incentivos a través del Plan de Dedicación Académica(PDA).</p> <p>Alineación Estratégica</p>
<p>Informe favorable con la calificación obtenida para la concesión de ayudas del Plan de Innovación y Mejora docente.</p>	<p>Mejorar la actividad docente del profesorado.</p> <p>Reconocer y estimular la labor y dedicación docente del PDI de la UJA, así como su implicación en tareas vinculadas con la mejora e innovación docente, evaluación y gestión de la calidad de la enseñanza</p> <p>Contribuir a la revitalización de la actividad docente en la Universidad de Jaén</p>	<p>Mejora de la calidad y excelencia docente</p> <p>Alineación Estratégica</p>

Tabla 9 (Cont.). Relación de las consecuencias de evaluación con los objetivos y fines de la evaluación.

<p>Informe favorable con la calificación obtenida para la convocatoria de año sabático.</p>	<p>Mejorar la actividad docente del profesorado.</p> <p>Reconocer y estimular la labor y dedicación docente del PDI de la UJA, así como su implicación en tareas vinculadas con la mejora e innovación docente, evaluación y gestión de la calidad de la enseñanza</p>	<p>Mejora de la calidad y excelencia docente</p> <p>Alineación Estratégica</p>
<p>Informe favorable con la calificación obtenida para la dirección, coordinación y/o docencia en Títulos Propios o Cursos de Enseñanza no Reglada</p>	<p>Mejorar la actividad docente del profesorado.</p> <p>Reconocer y estimular la labor y dedicación docente del PDI de la UJA, así como su implicación en tareas vinculadas con la mejora e innovación docente, evaluación y gestión de la calidad de la enseñanza</p> <p>Contribuir a la revitalización de la actividad docente en la Universidad de Jaén</p>	<p>Mejora de la calidad y excelencia docente</p> <p>Alineación Estratégica</p>
<p>Certificación para la dirección de cursos del Plan de Formación</p>	<p>Mejorar la actividad docente del profesorado.</p> <p>Reconocer y estimular la labor y dedicación docente del PDI de la UJA, así como su implicación en tareas vinculadas con la mejora e innovación docente, evaluación y gestión de la calidad de la enseñanza</p> <p>Contribuir a la revitalización de la actividad docente en la Universidad de Jaén</p>	<p>Mejora de la calidad y excelencia docente</p> <p>Alineación Estratégica</p>
<p>Difusión de los resultados de evaluación de los centros y departamentos con mejores resultados, así como de los docentes con calificación de "desempeño excelente" y mejor evaluación distinguida con mención "excelente" anual</p>	<p>Desarrollar un sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado, acreditado por ANECA y DEVA, que garantice a la sociedad la cualificación del profesorado y la calidad de los Títulos que se imparten en la Universidad de Jaén.</p> <p>Contribuir a aportar evidencias para los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos, Centros y/o Universidad.</p>	<p>Mejora de la calidad y excelencia docente</p> <p>La utilización por parte de los centros y/o departamentos de los datos recabados para los procesos de seguimiento y acreditación</p> <p>Alineación Estratégica</p>

Tabla 9 (Cont.). Relación de las consecuencias de evaluación con los objetivos y fines de la evaluación.

	Potenciar el intercambio de experiencias entre universidades para la mejora continua de la actividad docente.	
Informe favorable para la concesión de Profesor/a Emérito/a, emitido por el órgano responsable de la actividad docente en la UJA, previa petición del interesado/a.	Mejorar la actividad docente del profesorado. Reconocer y estimular la labor y dedicación docente del PDI de la UJA, así como su implicación en tareas vinculadas con la mejora e innovación docente, evaluación y gestión de la calidad de la enseñanza. Contribuir a la revitalización de la actividad docente en la Universidad de Jaén	Mejora de la calidad y excelencia docente Alineación Estratégica
Valoración positiva en financiación variable de Departamentos y Centros.	Servir de herramienta que permita alinear la calidad de la actividad docente del profesorado de la UJA con las políticas estratégicas de la nuestra universidad	Mejora de la calidad y excelencia docente Alineación Estratégica

En caso de evaluación no favorable.

Para el profesorado que obtenga una evaluación no favorable:

- a. Preferencia para el acceso a los cursos del plan de formación del profesorado de acuerdo a lo recogido en el Plan de Formación del PDI de la Universidad de Jaén.
- b. Emisión de informes para la solicitud de Profesor/a Emérito/a: en el caso de que el profesor/a tenga un informe desfavorable
- c. El profesorado con informe desfavorable no podrá ejercer como director/, coordinador de Títulos propios o Cursos de Enseñanza no Reglada. Desde el órgano responsable de la evaluación de la actividad docente en la UJA se emitirá un informe desfavorable dirigido al Vicerrectorado con competencias en Formación Continua para su participación en la coordinación de Títulos Propios o Cursos de Enseñanza no Reglada.
- d. El profesorado con informe desfavorable no podrá ejercer como coordinador de proyectos de innovación docente. Desde el órgano responsable de la evaluación de la actividad docente en la UJA se emitirá un informe desfavorable dirigido al Vicerrectorado con competencias en innovación docente para su participación en la coordinación de proyectos de innovación docente.
- e. El profesorado con informe desfavorable no podrá ejercer como coordinador de cursos de formación. Desde el órgano responsable de la evaluación de la actividad docente en la UJA se emitirá un informe desfavorable dirigido al Vicerrectorado con competencias en formación de profesorado para su participación en la coordinación de cursos de formación.
- f. Informe desfavorable para la solicitud de Profesor/a Emérito/a que será emitido por el órgano responsable de evaluación de la actividad docente en la UJA.
- g. Informe desfavorable para la solicitud de año sabático que será emitido por el órgano responsable de evaluación de la actividad docente en la UJA.

El objetivo del programa DOCENTIA-UJA a través de la evaluación es la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones ligadas con la docencia,

promoviendo acciones que refuercen y estimulen las buenas prácticas continuadas y que permitan erradicar y/o evitar aquellas menos eficaces. Consideramos que el grado de ejecución de las consecuencias establecidas o planificadas en el programa DOCENTIA_UJA, en líneas generales, es adecuado.

Hasta el momento, la Universidad de Jaén había implementado a través del Plan de Innovación e Incentivación de las Buenas Prácticas Docentes un reconocimiento a las buenas prácticas docentes percibidas por el alumnado, derivado del resultado de las encuestas sobre la actividad docente. En cumplimiento del Plan de mejora del curso 19-20 se estableció un procedimiento sistemático para el seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación docente a través de DOCENTIA, de forma que se ha analizado y se ha establecido de forma sistemática que en el informe anual se incluya la relación entre la puntuación obtenida por el profesorado y parámetros como: resultados de aprendizaje de los títulos, la participación del profesorado en el plan de formación o el porcentaje de éxito en los procesos de acreditación del profesorado solicitante. En las siguientes figuras se resumen los datos más relevantes analizados en el curso 21-22.

En primer lugar se muestra en la figura 11, la relación entre la tasa media en la acreditación del profesorado UJA en los cursos 2020-21 y 2021-22 (entendiendo como tal aquel profesorado que ha modificado su categoría) por rama de conocimiento y el porcentaje de profesorado de esa rama con calificación excelente en DOCENTIA.

Como se puede apreciar no existe una relación directa entre el % de éxito y la calificación de excelente, salvo en el caso de la rama de Ciencias donde ambos valores alcanzan su máximo, sin embargo en las ramas de Ciencias de la Salud o la de Ingeniería y Arquitectura los porcentajes de éxito son los más bajos y sin embargo el % de excelentes es del 90%.

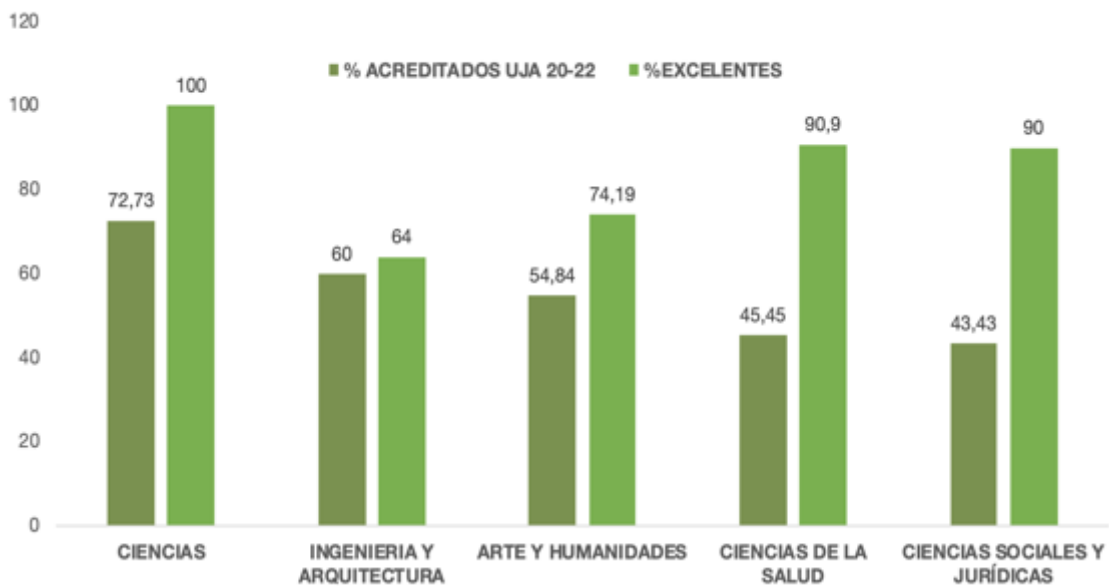


Fig. 11. Relación % éxito acreditación frente al % excelentes por rama de conocimiento 2020-2022

Si analizamos la relación del éxito en la acreditación con la puntuación media obtenida por el profesorado de cada rama, los resultados son similares por lo que se puede inferir que el éxito en la acreditación no está directamente relacionado con la puntuación alcanzada en DOCENTIA, lo que por otro lado parece lógico ya el % de éxito está afectado por otros muchos factores relacionados con la investigación, la transferencia o la gestión que no se abordan en DOCENTIA. (Figura 12).

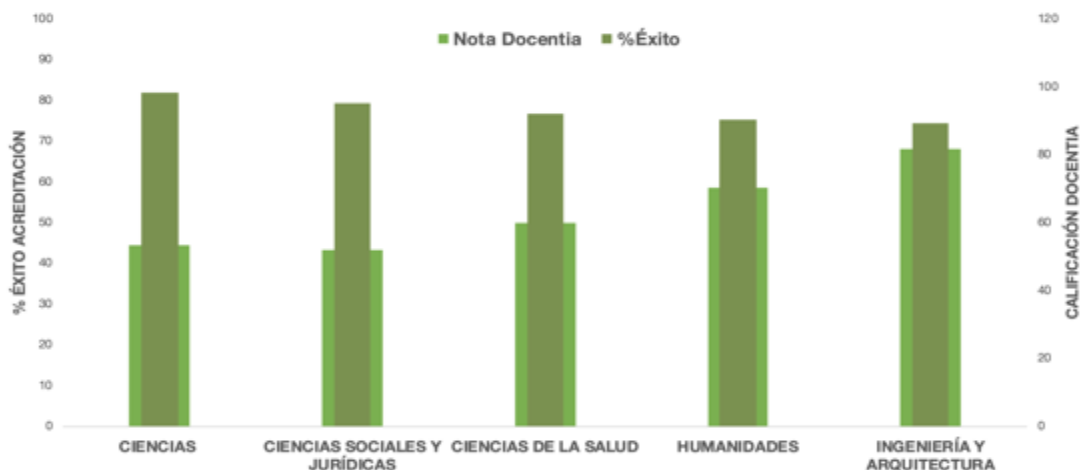


Fig. 12. Relación % éxito acreditación vs calificación informe DOCENTIA por rama de conocimiento 2020-2022

En la figura 13 se representa la relación entre la puntuación obtenida en el informe de valoración media por rama de conocimiento en orden creciente y el valor medio del indicador relacionado con las actividades formativas llevadas a cabo por el profesorado.

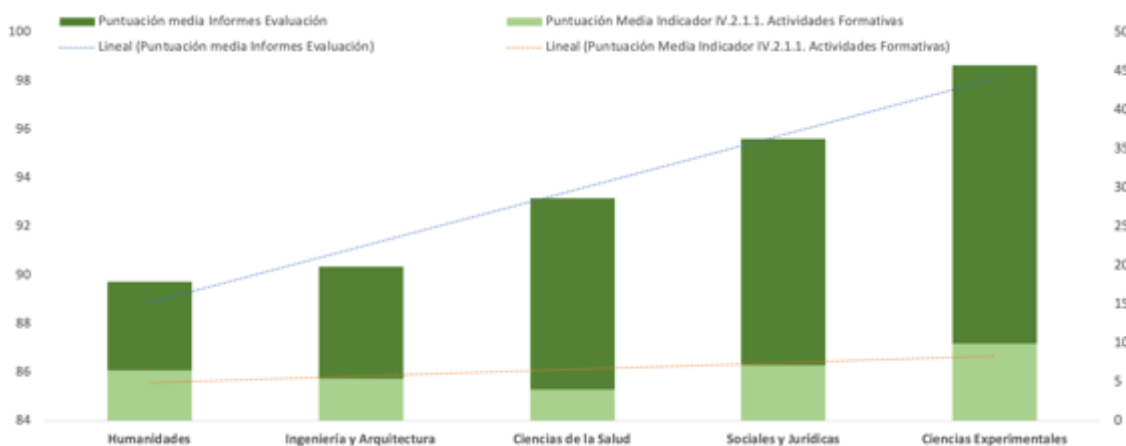


Fig. 13. Relación entre la puntuación media por rama y el valor del indicador IV.2.1.1. de actividades formativas.

En este caso salvo para la trama de Ciencias de la Salud si se puede apreciar una relación directamente proporcional entre ambos valores, por lo que podemos establecer una relación entre la realización de actividades formativas por parte del profesorado y una mejor puntuación en el informe DOCENTIA.

En cuanto a la relación entre la puntuación obtenida por el profesorado por rama de conocimiento en orden creciente, con la puntuación global de las diferentes dimensiones del informe se muestran en la figura 14.

Se puede apreciar que en las dimensiones I a III que la rama con el máximo valor de la media corresponde a la que obtiene un mayor porcentaje de excelentes. En el caso de la dimensión IV las dos ramas con valores más elevados corresponde a las de mayor porcentaje de informes excelentes, pero no se aprecia una relación directamente proporcional en el resto.



Fig. 14. Relación puntuación media dimensiones I-IV informe DOCENTIA y el % de informes excelentes por rama de conocimiento

En cuanto a la relación entre la puntuación alcanzada por el profesorado en la dimensión III de resultados y la nota media del informe final en orden creciente por rama de conocimiento, se puede observar en la figura 15.

Indicar que los valores más bajos de resultados también corresponden a los valores inferiores en la nota media del informe. El valor inferior corresponde a la rama de ingeniería y arquitectura donde tradicionalmente las tasas de éxito y rendimiento son inferiores al resto.

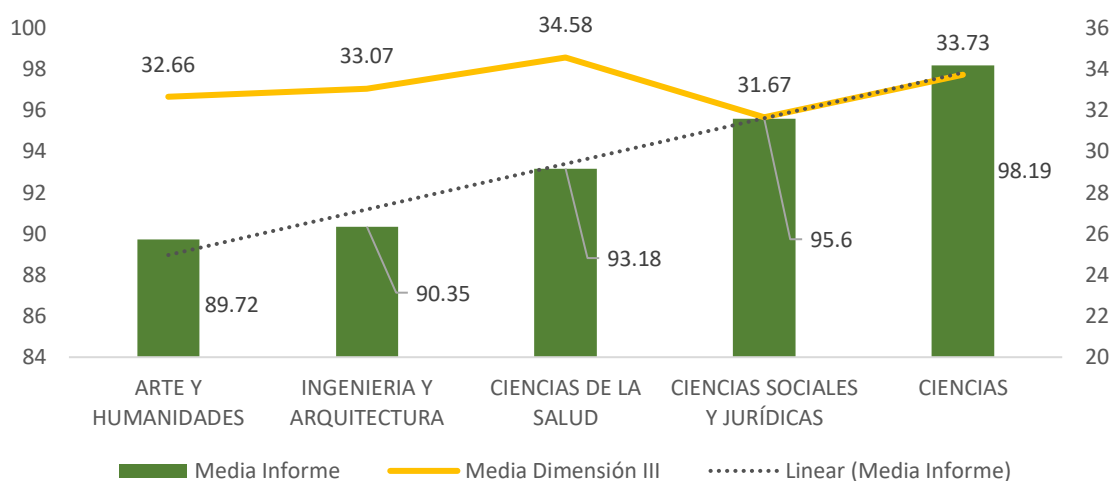


Fig. 15. Relación entre la puntuación Dimensión III: Resultados y calificación final media informe DOCENTIA

El análisis de estos datos, unido a las nuevas medidas detalladas anteriormente van a permitir reforzar y estimular las buenas prácticas.

En cuanto a la satisfacción agentes implicados, en el curso 2020-2021 como en cursos anteriores, se ha valorado el grado de satisfacción del profesorado participante y se ha comenzado a valorar la satisfacción de los responsables académicos. Y en el curso 21-22 ya se ha remitido la encuesta de satisfacción a los miembros de la Comisión de evaluación.

En el curso 20-21, la tasa de respuesta fue representativa en los dos colectivos consultados: profesorado y responsables académicos. El tamaño óptimo se calculó para un error de muestreo del $\pm 10\%$ y un nivel de confianza del 95%. La fecha de recogida de respuestas fue entre el 10 de septiembre al 23 de octubre de 2021. El método de entrevista empleado fue el de una encuesta realizada a través de la plataforma de encuestas on-line de la Universidad de Jaén. En cuanto al porcentaje de encuestas recogidas sobre total de PDI participante ascendió al 55,71%, siendo de 31,03 % en el caso de los responsables académicos.

En la tabla 10 se resumen los datos del perfil del profesorado participante en ambas encuestas.

Tabla 10. Perfil profesorado encuestas 2020-2021

Sexo PDI participante		Régimen Jurídico PDI participante	
Hombre	22	Funcionario	20
Mujer	15	Laboral	17
Total	37	Total	37

Se han mantenido los criterios para el análisis de la información cuantitativa de las encuestas realizadas en la UJA:

- Media de satisfacción: El indicador define el nivel de satisfacción del profesorado respecto al ítem valorado. Las medias valoran en una escala de 1 a 5 la satisfacción percibida, estableciéndose diferentes niveles

- o Nivel de insatisfacción (<3);
- o Nivel aceptable de satisfacción ($\geq 3 < 4$)
- o Nivel excelente de satisfacción: (≥ 4)

- Porcentaje de satisfacción: Este indicador permite conocer el grado de satisfacción del profesorado con los diferentes aspectos valorados en la encuesta. Para su cálculo se considera insatisfacción la suma de los % de las respuestas valoradas con 1 y 2 y satisfacción la suma de los % de las respuestas valoradas con 3, 4 y 5. Obteniéndose así los resultados de:

- o Resultado sobresaliente ($>90\%$);
- o Valor límite: 75%.
- o Resultado de insatisfacción: $< 75\%$

A partir de estos dos criterios se han establecido las diferentes áreas:

1. Áreas de intervención crítica:

- o Media de satisfacción < 3
- o Porcentaje de satisfacción $< 75\%$

2. Áreas de intervención preventiva:

- Media de satisfacción > 3 y < 4
- Porcentaje de satisfacción > 75% < 90%

3. Áreas de reforzamiento:

- Media de satisfacción > 4
- Porcentaje de satisfacción > 90%

Teniendo en cuenta lo anterior en la tabla 11 se muestran los resultados globales de porcentajes de satisfacción en la **encuesta al profesorado participante** para el curso 2020-2021.

De las 6 dimensiones de la encuesta, ninguna de ellas está por debajo del valor crítico (75% de satisfacción). Ningún ítem está tampoco por debajo del valor crítico. El 86,7% de los ítems están valorados por encima del valor de excelencia (90% de satisfacción) y un 100 % obtiene valores superiores al 80% de satisfacción.

Los aspectos mejor evaluados alcanzando un 100% de satisfacción han sido: La exactitud y fiabilidad de los datos facilitados por la Universidad en el expediente del profesor/a, la información aportada por el Vicerrectorado para el acceso y desarrollo del proceso de evaluación y los medios y canales para asegurar la confidencialidad en la difusión de los resultados.

El aspecto peor valorado, aunque con un valor superior al 80% de satisfacción: un 86,49% ha sido la contribución del Programa para la mejora de la calidad docente.

Tabla 11. Resultados encuesta satisfacción DOCENTIA: Profesorado curso 20-21

DOCENTIA PDI PARTICIPANTE	Satisfacción %
I. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA	
La accesibilidad y utilidad de la página web	97,30%
La información facilitada para su participación (solicitud, documentos de ayuda, FAQs)	94,59%
Los canales de información utilizados para la promoción del Programa (web, correo electrónico...)	94,59%
II. GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL ACCESO Y DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	
El apoyo prestado por el Vicerrectorado para el acceso y demás trámites derivados del proceso de evaluación	96,97%
La exactitud y fiabilidad de los datos facilitados por la Universidad en el expediente del profesor/a	100,00%
La adecuación de la plataforma informática para facilitar el proceso de evaluación	91,89%
Las funcionalidades de la plataforma informática (carga/descarga de documentos, consulta, cumplimentación de datos, acceso a solicitudes, etc)	89,19%
La información aportada por el Vicerrectorado para el acceso y desarrollo del proceso de evaluación	100,00%
III. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	
La disponibilidad de medios y canales para plantear consultas, incidencias y reclamaciones	88,89%
La adecuación y agilidad de respuestas a las incidencias, consultas y reclamaciones planteadas	88,46%
IV. GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN	90,48%
V. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN	
La utilidad de los informes de evaluación como elementos de reflexión personal (autoevaluación, informe final, etc.)	91,89%
La contribución del Programa para la mejora de la calidad docente	86,49%
Los medios y canales para asegurar la confidencialidad en la difusión de los resultados	100,00%
VI. GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL	94,44%

Se recibieron 10 sugerencias y/o opiniones:

- Cinco hacían referencia a la plataforma de solicitud en cuanto a la mejora de la funcionalidad de subida de documentación.
- Una al aumento de convocatorias anuales.
- Dos de ellas sugieren que los informes deberían ser más detallados y extensos.
- Una a la gestión eficaz del procedimiento de revisión.
- Una en cuanto al contenido del autoinforme en el sentido de reducir su contenido.

En cuanto a los resultados de la **encuesta a los responsables académicos** para el curso 2020-2021 se muestran en la tabla 12.

Las 6 dimensiones de la encuesta, sólo 2 de ellas están por debajo del valor crítico (75% de satisfacción).

Por ítems, el 20% está por debajo del valor crítico, un 13,33 % es superior al valor de excelencia (90% de satisfacción) y un 33,33% obtiene valores superiores al 80% de satisfacción.

Los aspectos mejor evaluados alcanzando una satisfacción $\geq 90\%$: han sido: La disponibilidad de medios y canales para plantear consultas, incidencias y reclamaciones y La adecuación y agilidad de respuestas a las incidencias, consultas y reclamaciones planteadas.

El aspecto peor valorado ha sido el ítem de la contribución del Programa para la mejora de la calidad docente.

Tabla 12. Resultados encuesta satisfacción DOCENTIA: Responsables académicos
curso 20-21

DOCENTIA RESPONSABLES ACADÉMICOS	Satisfacción %
I. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA	
La accesibilidad y utilidad de la página web	77,78%
La información facilitada para su participación (solicitud, documentos de ayuda, FAQs)	77,78%
Los canales de información utilizados para la promoción del Programa (web, correo electrónico...)	77,78%
II. GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL ACCESO Y DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	
El apoyo prestado por el Vicerrectorado para el acceso y demás trámites derivados del proceso de evaluación	75,00%
La exactitud y fiabilidad de los datos facilitados por la Universidad en el expediente del profesor/a	75,00%
La adecuación de la plataforma informática para facilitar el proceso de evaluación	87,50%
Las funcionalidades de la plataforma informática (carga/descarga de documentos, consulta, cumplimentación de datos, acceso a solicitudes, etc)	77,78%
La información aportada por el Vicerrectorado para el acceso y desarrollo del proceso de evaluación	77,78%
III. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	
La disponibilidad de medios y canales para plantear consultas, incidencias y reclamaciones	100,00%
La adecuación y agilidad de respuestas a las incidencias, consultas y reclamaciones planteadas	100,00%
IV. GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN	80,00%
V. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN	
La utilidad de los informes de evaluación como elementos de reflexión personal (autoevaluación, informe final, etc.)	62,50%
La contribución del Programa para la mejora de la calidad docente	55,56%
Los medios y canales para asegurar la confidencialidad en la difusión de los resultados	88,89%
VI. GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL	66,67%

A continuación se recogen aquellas áreas de intervención crítica por dimensiones e ítems para cada uno de los colectivos encuestados. Es decir, aquellas áreas que requieren de acciones inmediatas.

a. Áreas de intervención crítica PDI participante:

- o No hay ninguna área de intervención crítica.

b. Áreas de intervención crítica responsables académicos:

- o La utilidad de los informes de evaluación como elementos de reflexión personal (autoevaluación, informe final, etc.). Valorado con un 62,50% de satisfacción y una media de 3.
- o La contribución del Programa para la mejora de la calidad docente. Valorado con un 55,56% de satisfacción y una media de 2,89.

Una vez identificadas las áreas de intervención crítica y analizados los resultados de las encuestas de satisfacción por la Comisión de Calidad y de Evaluación se propuso el Plan Anual de Mejora recogido en la tabla 13, con las siguientes acciones para el curso 2021-2022. Para realizar el seguimiento de la implantación de las acciones de mejora y sus impactos se estableció el siguiente procedimiento:

1. Elaboración de las fichas de cada una de las acciones de mejora, en la que se incluye las fichas de los indicadores asociados. (Tabla 14)
2. Medición y evaluación anual del grado de implantación de las acciones de mejora y, según proceda, de los indicadores asociados.
3. Difusión y publicación de los resultados e impactos de la aplicación de las acciones de mejora.
4. Revisión anual de la adecuación de los planes de mejora y, en su caso, modificaciones o incorporación de nuevas acciones.

Tabla 13. Plan anual de mejora (PAM) curso 2021-2022

PLAN ANUAL DE MEJORA CURSO 2021-2022 (Seguimiento)						
ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVOS	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	PRIORIDAD	GRADO CUMPLIMIENTO
Revisión manual DOCENTIA_UJA	Revisión del manual DOCENTIA_UJA respecto a la utilidad, claridad y relevancia para la contribución a la mejora de la calidad docente	VICPROF	2021-2022	Manual DOCENTIA_UJA revisado	Alta	100% se dispone del Manual Revisado
Modelo de Excelencia	Disponer de un modelo de excelencia docente que contribuya a la mejora de la calidad docente	VICPROF	2021-2022	Manual DOCENTIA_UJA revisado	Alta	100% se dispone del Modelo Excelencia
Mejora del informe de evaluación	Disponer de informes de evaluación detallados que incluyan recomendaciones al profesorado para la mejora de su actividad docente	VICPROF	2021-2022	Informe evaluación revisado	Alta	90% se han revisado los informes Pendientes de aprobación

PLAN ANUAL DE MEJORA CURSO 2021-2022 (Seguimiento) Cont.

ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVOS	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	PRIORIDAD	GRADO CUMPLIMIENTO
Mejora estructura autoinforme	Revisión de la estructura autoinforme y de los ítems, respecto a la claridad, comprensión y relevancia en cuanto a la utilidad para el profesorado evaluado	VICPROF SERVPLAN	2022-2023	Autoinforme revisado	Media/Alta	50% en proceso de revisión. Se está trabajando en la aprobación de una rúbrica para la valoración del autoinforme
Encuesta de satisfacción de todos los agentes implicados: profesorado; responsables académicos, evaluadores/as, alumnado	Disponer de encuesta de satisfacción para los miembros de la Comisión de evaluación y alumnado	VICPROF SERVPLAN	2022-2023	Encuesta evaluadores/as y alumnado	Media/Alta	100% se dispone de encuesta de satisfacción de todos los agentes implicados académicos

PLAN ANUAL DE MEJORA CURSO 2021-2022 (Seguimiento) Cont.

ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVOS	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	PRIORIDAD	GRADO CUMPLIMIENTO
Mejorar el indicador de participación de la encuesta	<p>Realizar un plan de comunicación que contemple acciones para incentivar la participación en la encuesta, con especial atención en los ámbitos departamentales con menor tasa de participación.</p> <p>Realizar la difusión de los resultados, la valoración y las acciones de mejora que se adopten en los distintos ámbitos de responsabilidad en la gestión.</p>	VICPROF	2022-2023	<p>Número de acciones realizadas en el marco del plan de comunicación.</p> <p>Fecha de publicación y difusión de los resultados, la valoración y las acciones de mejora que se adopten en los distintos ámbitos de responsabilidad en la gestión.</p> <p>Incremento porcentual del indicador de participación de la encuesta</p>	Media	<p>90% se ha incrementado el porcentaje de participación</p> <p>Se han realizado acciones de comunicación a través del boletín UJA-Infoma</p> <p>Pendiente incrementar el % de participación</p>

Tabla 14. Ficha de seguimiento de las acciones de Mejora.

CODIGO (1)	[Nombre de la acción de mejora]		
Dimensión:	[Dimensión de la Encuesta]		
Objetivo	[Objetivo de la acción de Mejora]		
Ítem	[Ítem asociado]		
Observaciones	[observaciones de encuestados asociadas-Indicaciones agrupadas]		
Responsable	[Responsabilidad de implantación-del órgano dirección-		
Plazo de Ejecución	Prioridad		
Indicador 1	[Nombre del Indicador]	Código (2)	
Formulación	[Forma de cálculo]		
Valor Objetivo	[objetivo del indicador, si procede]	Periodicidad indicador	[Temporalidad del valor]
Indicador 2	[Nombre del Indicador]	Código (2)	
Formulación	[Forma de cálculo]		
Valor Objetivo	[objetivo del indicador, si procede]	Periodicidad indicador	[Temporalidad del valor]
Objetivo de satisfacción	[Valor del objetivo de ítem/s asociados]		

(1) PAM-DOCENTIA-2021. [Número secuencial]

(2) PAM- DOCENTIA-2021. [Número secuencial de la acción de mejora-Número secuencial del Indicador]

Las fichas de seguimiento de cada una de las acciones de mejora para el curso 2021-2022 se puede consultar en el **Anexo I** de este informe y en el espacio [web de DOCENTIA UJA](#) en el apartado de "Plan de Mejora".

En cuanto al curso 21-22, como se ha indicado anteriormente se ha ampliado la recogida de datos y se ha remitido la encuesta de satisfacción también a los miembros de la Comisión de evaluación.

El tamaño óptimo se calculó para un error de muestreo del $\pm 10\%$ y un nivel de confianza del 95%. La fecha de recogida de respuestas fue entre el 26 de septiembre al 7 de octubre de 2022. El método de entrevista empleado fue el de una encuesta realizada a través de la plataforma de encuestas on-line de la Universidad de Jaén. En cuanto al porcentaje de encuestas recogidas sobre total de PDI participante ascendió al 64,58%, al 20,83 % en el caso de los responsables académicos y al 36,36 % en el caso de los miembros de la Comisión.

En la tabla 15 se resumen los datos del perfil del profesorado participante en ambas encuestas.

Tabla 15. Perfil profesorado encuestas 2021-2022

Sexo PDI participante		Régimen Jurídico PDI participante	
Hombre	51,6	Funcionario	48,4
Mujer	48,4	Laboral	51,6
Total	100	Total	100

Se han mantenido los criterios indicados anteriormente para el análisis de la información cuantitativa de las encuestas realizadas en la UJA

Teniendo estos criterios en la tabla 16 se muestran los resultados globales de porcentajes de satisfacción en la **encuesta al profesorado participante** para el curso 2021-2022.

De las 6 dimensiones de la encuesta, ninguna de ellas está por debajo del valor crítico (75% de satisfacción). Ningún ítem está tampoco por debajo del valor crítico. El 100% de los ítems están valorados por encima del valor de excelencia (90% de satisfacción).

Tabla 16. Resultados encuesta satisfacción DOCENTIA: Profesorado curso 21-22

DOCENTIA PDI PARTICIPANTE	Satisfacción %
I. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA	
La accesibilidad y utilidad de la página web	93,33%
La información facilitada para su participación (solicitud, documentos de ayuda, FAQs)	93,55%
Los canales de información utilizados para la promoción del Programa (web, correo electrónico...)	96,77%
II. GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL ACCESO Y DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	
El apoyo prestado por el Vicerrectorado para el acceso y demás trámites derivados del proceso de evaluación	100,00%
La exactitud y fiabilidad de los datos facilitados por la Universidad en el expediente del profesor/a	96,67%
La adecuación de la plataforma informática para facilitar el proceso de evaluación	93,55%
Las funcionalidades de la plataforma informática (carga/descarga de documentos, consulta, cumplimentación de datos, acceso a solicitudes, etc)	90,00%
La información aportada por el Vicerrectorado para el acceso y desarrollo del proceso de evaluación	96,67%
III. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	
La disponibilidad de medios y canales para plantear consultas, incidencias y reclamaciones	96,00%
La adecuación y agilidad de respuestas a las incidencias, consultas y reclamaciones planteadas	91,67%
IV. GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN	100%
V. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN	
La utilidad de los informes de evaluación como elementos de reflexión personal (autoevaluación, informe final, etc.)	96,77%
La contribución del Programa para la mejora de la calidad docente	100,00%
Los medios y canales para asegurar la confidencialidad en la difusión de los resultados	100,00%
VI. GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL	96,77%

Los aspectos mejor evaluados alcanzando un 100% de satisfacción han sido: El apoyo prestado por el Vicerrectorado para el acceso y demás trámites

derivados del proceso de evaluación, la información, orientación y recursos proporcionados para realizar el proceso de revisión/reclamación (acceso solicitud, informes de revisión, etc.), la contribución del Programa para la mejora de la calidad docente y los medios y canales para asegurar la confidencialidad en la difusión de los resultados.

Se recibieron 15 sugerencias y/o opiniones:

- 4 hacían referencia a la plataforma de solicitud en cuanto a la mejora de la funcionalidad de subida de documentación.
- 1 al aumento de convocatorias anuales.
- 4 de ellas sugieren que los informes deberían ser más detallados y extensos.
- 3 a la gestión y atención eficaz por parte del Vicerrectorado con competencias.
- 3 en cuanto al contenido del informe.

En cuanto a los resultados de la **encuesta a los responsables académicos** para el curso 2021-2022 se muestran en la tabla 17.

Las 6 dimensiones de la encuesta, 3 de ellas están por debajo del valor crítico (75% de satisfacción). Por ítems, un 33,33 % es superior al valor de excelencia (90% de satisfacción), un valor superior al del pasado curso y un 53,33% obtiene valores superiores al 80% de satisfacción, produciéndose una mejora también respecto al pasado curso. Los aspectos mejor evaluados alcanzando una satisfacción del 100% han sido: El apoyo prestado por el Vicerrectorado para el acceso y demás trámites derivados del proceso de evaluación, la disponibilidad de medios y canales para plantear consultas, incidencias y reclamaciones, la adecuación y agilidad de respuestas a las incidencias, consultas y reclamaciones planteadas y los medios y canales para asegurar la confidencialidad en la difusión de los resultados.

Tabla 17. Resultados encuesta satisfacción DOCENTIA: Responsables académicos
curso 21-22

DOCENTIA RESPONSABLES ACADÉMICOS		Satisfacción %
I. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA		
La accesibilidad y utilidad de la página web		80,00%
La información facilitada para su participación (solicitud, documentos de ayuda, FAQs)		80,00%
Los canales de información utilizados para la promoción del Programa (web, correo electrónico...)		80,00%
II. GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL ACCESO Y DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN		
El apoyo prestado por el Vicerrectorado para el acceso y demás trámites derivados del proceso de evaluación		100,00%
La exactitud y fiabilidad de los datos facilitados por la Universidad en el expediente del profesor/a		66,67% (>3)
La adecuación de la plataforma informática para facilitar el proceso de evaluación		40,00%
Las funcionalidades de la plataforma informática (carga/descarga de documentos, consulta, cumplimentación de datos, acceso a solicitudes, etc)		50,00% (>3)
La información aportada por el Vicerrectorado para el acceso y desarrollo del proceso de evaluación		75,00%
III. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS		
La disponibilidad de medios y canales para plantear consultas, incidencias y reclamaciones		100,00%
La adecuación y agilidad de respuestas a las incidencias, consultas y reclamaciones planteadas		100,00%
IV. GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN		100,00%
V. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN		
La utilidad de los informes de evaluación como elementos de reflexión personal (autoevaluación, informe final, etc.)		60,00% (>3)
La contribución del Programa para la mejora de la calidad docente		50,00%
Los medios y canales para asegurar la confidencialidad en la difusión de los resultados		100,00%
VI. GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL		60,00% (>3)

Los dos aspectos peor valorados con un 50% de satisfacción han sido el ítem de la contribución del Programa para la mejora de la calidad docente y el correspondiente a las funcionalidades de la aplicación informática.

En cuanto a los miembros de la comisión académica indicar que los resultados muestran un alto grado de satisfacción, estando todas las dimensiones e ítems por encima del valor de excelencia (>90 % de satisfacción). Tabla 18.

A continuación se recogen aquellas áreas de intervención crítica por dimensiones e ítems para cada uno de los colectivos encuestados. Es decir, aquellas áreas que tienen porcentajes y niveles de satisfacción menos favorables y requieren de acciones inmediatas.

c. Áreas de intervención crítica PDI participante:

- No hay ninguna área de intervención crítica.

d. Áreas de intervención crítica responsables académicos:

- La contribución del Programa para la mejora de la calidad docente. Valorado con un 50,00% de satisfacción y una media de 3.
- La adecuación de la plataforma informática para facilitar el proceso de evaluación. Valorado con un 40,00% de satisfacción y una media de 3.

e. Áreas de intervención crítica miembros comisión académica:

- No hay ninguna área de intervención crítica.

Una vez identificadas las áreas de intervención crítica y analizados los resultados de las encuestas de satisfacción por la Comisión de Calidad y los resultados recogidos en el informe anual se propone el Plan Anual de Mejora recogido en la tabla 19, con las siguientes acciones para el curso 2022-2023. (aprobado en la Comisión de Calidad en su sesión nº6 de 27 de octubre de 2022).

Tabla 18. Resultados encuesta satisfacción DOCENTIA: Comisión Académica
DOCENTIA curso 21-22

DOCENTIA COMISIÓN ACADÉMICA	Satisfacción %
I. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA	
La accesibilidad y utilidad de la página web	100,00%
La información facilitada para su participación (solicitud, documentos de ayuda, FAQs)	100,00%
Los canales de información utilizados para la promoción del Programa (web, correo electrónico...)	100,00%
II. GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL ACCESO Y DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	
El apoyo prestado por el Vicerrectorado para el acceso y demás trámites derivados del proceso de evaluación	100,00%
La exactitud y fiabilidad de los datos facilitados por la Universidad en el expediente del profesor/a	100,00%
La adecuación de la plataforma informática para facilitar el proceso de evaluación	100,00%
Las funcionalidades de la plataforma informática (carga/descarga de documentos, consulta, cumplimentación de datos, acceso a solicitudes, etc)	100,00%
La información aportada por el Vicerrectorado para el acceso y desarrollo del proceso de evaluación	100,00%
III. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	
La disponibilidad de medios y canales para plantear consultas, incidencias y reclamaciones	100,00%
La adecuación y agilidad de respuestas a las incidencias, consultas y reclamaciones planteadas	100,00%
IV. GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN	100,00%
V. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN	
La utilidad de los informes de evaluación como elementos de reflexión personal (autoevaluación, informe final, etc.)	100,00%
La contribución del Programa para la mejora de la calidad docente	100,00%
Los medios y canales para asegurar la confidencialidad en la difusión de los resultados	100,00%
VI. GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL	100,00%

Tabla 19. Plan anual de mejora (PAM) curso 2022-2023



PLAN MEJORAS CURSO 22-23

(Aprobado Comisión Calidad DOCENTIA en su sesión nº 6 de 27 de octubre de 2022)

ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVOS	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	PRIORIDAD
AM 1. Incrementar las Acciones de formación	Mejorar las formación y la información de los agentes implicados en el proceso de evaluación	VICPROF	2022-2023	Ind 1. Nº de acciones de formación	Media/Alta

PLAN MEJORAS CURSO 22-23 (Cont.)

<p>AM 2. Incrementar las Acciones de información</p>	<p>Mejorar la información disponible</p>	<p>VICPROF</p>	<p>2022-2023</p>	<p>Ind 2. N° de acciones de información</p>	<p>Media/Alta</p>
<p>AM 3. Mejorar Discriminación del modelo de evaluación</p>	<p>Establecer el 50% como puntuación mínima a obtener en cada dimensión para alcanzar la valoración favorable Establecer el 90% como puntuación mínima a obtener en cada dimensión para alcanzar la valoración de excelente</p>	<p>VICPROF</p>	<p>2022-2023</p>	<p>Ind 3. Porcentaje de excelentes respecto a favorables y muy favorables</p>	<p>Alta</p>
<p>AM 4. Revisión del informe de responsables académicos</p>	<p>En relación con la evaluación del profesorado no permanente avanzar en la adaptación del modelo a la evaluación de su actividad docente Revisión del informe de responsables académicos, para incluir un apartado específico para la evaluación de profesorado no permanente.</p>	<p>VICPROF</p>	<p>2022-2023</p>	<p>Ind 4. Informe de responsables académicos revisado teniendo en cuenta las particularidades de cada figura contractual</p>	<p>Media/Alta</p>

PLAN MEJORAS CURSO 22-23 (Cont.)

<p>AM 5. Revisión informe Comisión de Evaluación</p>	<p>Revisión del informe de evaluación , para la mejora de la evaluación del autoinforme del profesorado y los apartados de recomendaciones y aspectos destacables del informe de evaluación</p>	<p>VICPROF</p>	<p>2022-2023</p>	<p>Ind 5. Informe de evaluación revisado</p> <p>Ind 6. Rúbrica evaluación autoinforme</p> <p>Ind 7. Guía de ayuda evaluadores apartados destacables y</p>	<p>Media/Alta</p>
<p>AM 6. Mejorar el indicador de participación de la encuesta</p>	<p>Realizar un plan de comunicación que contemple acciones para incentivar la participación en la encuesta, con especial atención en los ámbitos departamentales con menor tasa de participación.</p> <p>Realizar la difusión de los resultados, la valoración y las acciones de mejora que se adopten en los distintos ámbitos de responsabilidad en la gestión.</p>	<p>VICPROF</p>	<p>2022-2023</p>	<p>Ind 8. Número de acciones realizadas en el marco del plan de comunicación.</p> <p>Ind 9. Fecha de publicación y difusión de los resultados, la valoración y las acciones de mejora que se adopten en los distintos ámbitos de responsabilidad en la gestión.</p> <p>Ind 10. Incremento porcentual del indicador de participación de la encuesta</p>	<p>Media</p>

5. CONCLUSIONES.

En primer lugar se detallan las modificaciones y mejoras realizadas de acuerdo a las recomendaciones recibidas en los sucesivos informes de seguimiento y fruto del análisis de las comisiones de evaluación y calidad el programa DOCENTIA-UJA y del trabajo desarrollado conjuntamente con los órganos de representación:

- **Se dispone de un modelo excelencia** docente de la Universidad de Jaén. [UJA Excelente](#)
- **Se han explicitado en el manual DOCENTIA las modificaciones que ha sufrido el desde 2010 (Figura 2)**
- Se han analizado **los datos pormenorizados de número, tipo género área departamento etc obtenidos de forma anual. Estos datos se han publicado en el [espacio web de DOCENTIA](#)**
- **Se ha actualizado y mejorado el [Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Evaluación](#)**, mejorando e incluyendo entre otros aspectos como se adoptan los acuerdos, el quorum, comisión de seguimiento etc
- **Se han implementado y/o mejorado las acciones formativas para los agentes participantes en el proceso**, se ha incluido en el curso 20-21 un [curso específico de formación de DOCENTIA](#) en el plan de formación del profesorado (impartido enero 2022), se ha elaborado una presentación del curso disponible en la página web de DOCENTIA para todo el profesorado, se ha elaborado [díptico](#), [guías de ayuda](#), [guía de méritos](#), documento de preguntas frecuentes ([FAQs](#)), etc todo ello disponible en la web, está pendiente de realizar un curso específico de formación de los/las evaluadores/as previsto en el Plan de formación para el curso 22-23.
- **Evaluar satisfacción de todos los agentes** implicados: ya se ha implementado la encuesta de profesorado y responsables académicos, y este año 21-22 se va a iniciar para los miembros de la comisión de evaluación
- **Calidad información procedente encuestas**, se ha aprobado el [Reglamento](#) del proceso de recogida, análisis y difusión de las encuestas de labor docente de la Universidad de Jaén.

- **Describir consecuencias de evaluaciones excelentes y no favorables.** Se han incluido y actualizado en el nuevo [manual DOCENTIA-UJA](#)
- **Establecer proceso seguimiento,** incluido en la actualización del manual DOCENTIA y en el modelo excelencia
- **Describir tipos de informes** ya incluido en la actualización del manual DOCENTIA
- **Disgregar resultados globales por dimensiones y categorías de profesorado** ya incluido en la actualización del manual DOCENTIA y en el [informe anual del curso 21-22](#).
- **Explicitar relación modelo excelencia planes estratégicos y planes de profesorado** ya incluido en la actualización del manual DOCENTIA (Figura 3).
- **Se han explicitado claramente en el nuevo manual DOCENTIA-UJA las 4 posibles valoraciones**
 - Se han realizado actualizaciones de normativa, nombres actuales de las agencias de evaluación etc,
 - Se han actualizado también los indicadores de acuerdo a la nueva encuesta de labor docente aprobada el pasado mes de diciembre.

Por último, destacar que como resultado del análisis de los informes de seguimiento y las acciones de mejora se han implementado acciones de reconocimiento e incentivación para la mejora de la calidad docente asociadas a los resultados obtenidos por el profesorado en el informe de evaluación, que se detallan a continuación:

- a) Mención al "Desempeño excelente" al profesorado cuyo desempeño docente va más allá de ser destacable. Profesorado con una antigüedad mínima de 25 años como docente que haya sido evaluado/a por el procedimiento DOCENTIA-UJA al menos en dos quinquenios distintos que comprendan una totalidad de diez años diferentes de evaluación y haya obtenido en todas sus evaluaciones la calificación de "EXCELENTE".
- b) Anualmente se otorgará una mención "Excelente", especial a la mejor puntuación de la UJA. De entre aquel profesorado que supere los 90 puntos y en todas las dimensiones se alcance el mínimo establecido en este manual del procedimiento DOCENTIA-Universidad de Jaén

- c) Inclusión de reconocimiento en el Plan de Dedicación Académica del profesorado con calificación excelente. Este reconocimiento contribuirá a la mejora del coeficiente personal de dedicación académica que da lugar al acceso a incentivos económicos establecidos en dicho PDA
- d) Informe favorable con la calificación obtenida para la concesión de ayudas del Plan de Innovación y Mejora docente. La calificación obtenida será incluida en el baremo de las convocatorias en las diferentes comisiones de evaluación del Vicerrectorado con competencias en Innovación docente.
- e) Informe favorable con la calificación obtenida para la convocatoria de año sabático. La calificación obtenida será incluida en el baremo de la convocatoria por parte de la comisión evaluadora del Vicerrectorado con competencias.
- f) Informe favorable con la calificación obtenida para la dirección, coordinación y/o docencia en Títulos Propios o Cursos de Enseñanza no Reglada. El informe será tenido en cuenta para la participación y autorización de Títulos Propios y Enseñanzas no regladas.
- g) Certificación para la dirección de cursos del Plan de Formación del profesorado de la Universidad de Jaén.
- h) Informe favorable para la concesión de Profesor/a Emérito/a, emitido por el órgano responsable de la actividad docente en la UJA, previa petición del interesado/a.
- i) Valoración positiva en financiación variable de Departamentos y Centros. La participación voluntaria en el proceso de evaluación podrá tenerse en cuenta como un indicador de financiación de Departamentos.

7. MEJORAS REALIZADAS TRAS LAS RECOMENDACIONES RECIBIDAS EN EL 2º INFORME DE SEGUIMIENTO.

a. Mejoras a incorporar necesariamente

Mejora 1: Explicitar el modelo de excelencia docente y poner en evidencia el alineamiento de los instrumentos de evaluación con este modelo de excelencia. Incorporar al modelo un marco de desarrollo profesional docente. Es importante incorporar estas condiciones para que el modelo pueda certificarse en el futuro.

Acción emprendida: Se ha aprobado modelo excelencia docente de la Universidad de Jaén [UJA Excelente](#) (Aprobado en CG en su sesión nº 44 de 24 de marzo de 2022).

Mejora 2: En el informe de seguimiento anual dedicar un apartado a describir y justificar los cambios que se vayan introduciendo en el Manual de DOCENTIA-UJA

Acción emprendida: Se ha detallado los cambios en el informe de seguimiento y se ha resumido en la figura 2 los realizados hasta el momento.

Mejora 3: Describir claramente el procedimiento de funcionamiento de la comisión responsable de la evaluación. Ese procedimiento debe garantizar la fiabilidad de los resultados. Deberían describirse aspectos tales como: cuántos evaluadores/as participan en la evaluación de cada expediente, cómo se llega al acuerdo final en caso de discrepancia, como se establece el quorum de esa Comisión, etc.

Acción emprendida: Se ha modificado el [Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Evaluación](#) para recoger los aspectos indicados.

Mejora 4: Describir (o establecer si no existen) las acciones formativas previstas para todas las personas que participan en el proceso de evaluación.

Acción emprendida: Se han incluido acciones formativas específicas en el Plan de Formación del profesorado de la UJA. Se ha habilitado un espacio específico con contenidos formativos en la página web.

Mejora 5: Reflexionar específicamente sobre la capacidad de discriminación del modelo, que mantiene un sesgo muy pronunciado hacia las valoraciones muy positivas.

Acción emprendida: Se ha analizado capacidad de discriminación del modelo en el informe de seguimiento. Se ha incluido una acción de mejora en el plan de mejoras para el curso 2022-23 aprobado en Comisión de Calidad nº 6 de 27 de octubre de 2022.

Mejora 6: Evaluar la satisfacción con el proceso de evaluación de responsables académicos, comisiones de evaluación y estudiantes implicados en el proceso.

Acción emprendida: Se ha ampliado el proceso de recogida de encuestas de satisfacción a todos los agentes implicados en el proceso: profesorado, responsables académicos y miembros de comisiones (profesorado, representantes del profesorado, alumnado y miembros externos)

Mejora 7: Hacer una valoración sobre la calidad de la información que proporciona cada una de las fuentes. No se encuentran en el informe de seguimiento respuestas a preguntas relevantes tales como: ¿cuál fue el % de respuestas a las encuestas de satisfacción de los estudiantes? ¿es suficientemente representativo? ¿se obtuvieron todos los informes de responsables académicos? ¿fueron útiles? ¿aportaban información discriminativa? ¿fueron útiles los autoinformes? ¿No hay nada que mejorar en estos instrumentos o en el procedimiento de uso?

Acción emprendida: Se ha aprobado un [Reglamento](#) de recogida de datos para encuestas donde se incluyen los aspectos citados y se ha analizado la información obtenida en el informe de seguimiento. (Reglamento del Proceso de Recogida, Análisis y Difusión de las Encuestas de Labor Docente de la Universidad de Jaén. Aprobado en CG nº45 de 4 de abril de 2022).

Se ha introducido una acción de mejora en cuanto al contenido del informe de responsables académicos.

Mejora 8: Establecer las condiciones mínimas (en cuanto a las fuentes de información) para que pueda realizarse la evaluación (por ejemplo, mínimo % de respuestas a las encuestas de estudiantes) y establecer también el procedimiento a seguir si no se cumplen esas condiciones mínimas.

Acción emprendida: Se ha aprobado un [Reglamento](#) donde se incluyen los aspectos citados para la recogida de datos para encuestas.

Mejora 9: Describir las consecuencias concretas de la evaluación en cada convocatoria. El apartado 4.2 del informe no aporta suficiente información al respecto.

Acción emprendida: Se ha incluido un apartado específico en el nuevo [manual DOCENTIA-UJA](#) y se han recogido dichas consecuencias en el informe de seguimiento.

Mejora 10: Reflexionar sobre la medida en que el procedimiento está consiguiendo los objetivos planteados inicialmente.

Acción emprendida: Se ha incluido un apartado específico de reflexión en el informe de seguimiento sobre la consecución de los objetivos planteados inicialmente.

Mejora 11: Establecer un proceso de seguimiento de la eficacia de las consecuencias y decisiones tomadas como resultado de la evaluación.

Acción emprendida: Se ha establecido unas fichas de seguimiento en las acciones del plan de mejora. (Tabla 14). Las fichas de seguimiento de las acciones de mejora se pueden consultar en la web de Docencia en el apartado de Plan de mejora

Mejora 12: Describir más claramente en el manual DOCENTIA-UJA los cuatro posibles resultados de la evaluación (Excelente, Muy satisfactorio, satisfactorio y desfavorable).

Acción emprendida: Se ha incluido claramente en el [manual DOCENTIA-UJA](#) los cuatro posibles resultados de la evaluación (Punto 8.2 pagina 42 y Anexo II página 84).

Se ha incluido un punto específico en el informe de seguimiento describiendo claramente en el manual DOCENTIA-UJA los cuatro posibles resultados de la evaluación

b. Recomendaciones

Recomendación 1: Mejorar la información que se aporta sobre cada convocatoria, añadiendo un desglose de resultados por ramas de conocimiento y categorías de profesorado, cobertura de la convocatoria, profesorado excluido (y razones de exclusión) , reclamaciones, etc.

Acción emprendida: Se han añadido los resultados obtenidos en el programa DOCENTIA_UJA desglosados por ramas de conocimiento y categorías de profesorado, cobertura de la convocatoria, profesorado excluido (y razones de exclusión), reclamaciones. Se han incluido en el informe de seguimiento y se han publicado en un apartado específico de la web: Estadísticas.

Recomendación 2: Añadir a la información que se publica en la web, los resultados de cada convocatoria, en términos de excelentes, muy favorables, etc

Acción emprendida: se ha publicado en la web, los resultados de cada convocatoria, en términos de excelentes, muy favorables, favorables y no favorables.

Recomendación 3: Mejorar la información que contienen los informes individuales, incluyendo una valoración por cada una de las subdimensiones e indicando los puntos fuertes y los débiles. Mejorar la concreción de las recomendaciones que recibe el/la profesor/a y vincularlas con el marco de desarrollo profesional del docente, dependiendo del momento de la carrera docente en el que se encuentre.

Acción emprendida: Se ha mejorado la información que contienen los informes individuales proporcionando la valoración por cada una de las subdimensiones e indicando los puntos fuertes y los débiles. Se ha incluido una acción de mejora en el PAM para la elaboración de una rúbrica para la evaluación del autoinforme del profesorado así como una guía de ayuda para los evaluadores para la cumplimentación de los apartados de recomendaciones y aspectos destacables del informe de evaluación.

Recomendación 4: Valorar el impacto en la capacidad de discriminación del establecimiento de una puntuación mínima para cada una de las dimensiones, sin la cual no pueda obtenerse una valoración favorable.

Acción emprendida: Se ha establecido un % mínimo a la hora de la obtención de la calificación excelente y favorable. El impacto se analizará en los sucesivos informes.

Recomendación 5: Incluir en futuros informes de seguimiento una valoración de la sostenibilidad del proceso haciendo una proyección de futuro, estimando el volumen de trabajo en régimen permanente y valorando la capacidad de los procedimientos y herramientas que se están usando para gestionar ese volumen de trabajo en régimen permanente.

Acción emprendida: Se ha incluido en el informe de seguimiento la valoración de la sostenibilidad del proceso (Apartado 2, punto 2.3. Sostenibilidad del proceso de evaluación).

Recomendación 6: Con el objetivo de valorar las consecuencias derivadas de los resultados de la evaluación, se recomienda incluir una tabla en la que se relacionen las consecuencias con los objetivos y fines de la evaluación

Acción emprendida: Se ha incluido en el informe de seguimiento (Apartado 4: Análisis de los resultados de la evaluación) una tabla relacionando las consecuencias de la evaluación favorable con los objetivos y fines de la evaluación.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Profesorado
y Ordenación Académica

ANEXO I: FICHAS SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA CURSO 2021-2022

AM1	Revisión manual DOCENTIA_UJA		
Dimensión:	I-IV		
Objetivo	Revisión del manual DOCENTIA_UJA respecto a la utilidad, claridad y relevancia para la contribución a la mejora de la calidad docente		
Ítem			
Observaciones	Manual aprobado en CG nº 45 de 4 de abril de 2022). Acción completada al 100		
Responsable	VICPROF		
Plazo de	Ejecución	Prioridad	Alta
	Curso 2021-2022		
Indicador 1	Manual DOCENTIA Revisado	Código (2) IND1	
Formulación	nd		
Valor Objetivo	Disponer Manual revisado	Periodicidad indicador IND1	Anual



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Profesorado
y Ordenación Académica

AM2	Modelo de Excelencia		
Dimensión:	I-IV		
Objetivo	Disponer de un modelo de excelencia docente que contribuya a la mejora de la calidad docente		
Ítem			
Observaciones	Manual aprobado en CG en su sesión nº 44 de 24 de marzo de 2022. Acción completada al 100%		
Responsable	VICPROF		
Plazo de	Ejecución	Prioridad	Alta
	Curso 2021-2022		
Indicador 1	Modelo Excelencia	Código (2) IND2	
Formulación	nd		
Valor Objetivo	Disponer Modelo Excelencia Docente	Periodicidad indicador IND2	nd



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Profesorado
y Ordenación Académica

AM3		Mejora del informe de evaluación	
Dimensión:	I-IV		
Objetivo	Disponer de informes de evaluación detallados que incluyan recomendaciones al profesorado para la mejora de su actividad docente		
Ítem			
Observaciones	En el curso 21-22 se han revisado los informes y se está trabajando en una guía para la elaboración de los apartados de: "aspectos positivos más destacables del/la profesor/a evaluado/a". Pendientes de aprobación		
Responsable	VICPROF		
Plazo de Ejecución	Curso 2021-2022	Prioridad	Alta
Indicador 1	Informe evaluación revisado	Código (2) IND	
Formulación	nd		
Valor Objetivo	Disponer del Informe evaluación revisado	Periodicidad indicador IND3	Anual



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Profesorado
y Ordenación Académica

AM4	Mejora estructura autoinforme		
Dimensión:	I-IV		
Objetivo	Revisión de la estructura autoinforme y de los ítems, respecto a la claridad, comprensión y relevancia en cuanto a la utilidad para el profesorado evaluado		
Ítem			
Observaciones	En el curso 21-22 se comenzado a trabajar en una rúbrica para la valoración del autoinforme. Pendientes de aprobación		
Responsable	VICPROF; SERVPLAN		
Plazo de	Ejecución	Prioridad	Media/Alta
	Curso 2022-2023		
Indicador 1	Autoinforme revisado	Código (2) IND4	
Formulación	nd		
Valor Objetivo	Disponer del Autoinforme revisado	Periodicidad indicador IND4	Anual



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Profesorado
y Ordenación Académica

AM5	Encuesta de satisfacción de todos los agentes implicados: profesorado; responsables académicos, evaluadores/as, alumnado		
Dimensión:	I-IV		
Objetivo	Disponer de encuesta de satisfacción para los miembros de la Comisión de evaluación y alumnado		
Ítem			
Observaciones	En el curso 21-22 se ha llevado a cabo la realización de la encuesta de satisfacción a todos los agentes implicados en el proceso de evaluación. Acción completada al 100%		
Responsable	VICPROF; SERVPLAN		
Plazo de Ejecución	Curso 2022-2023	Prioridad	Media/Alta
Indicador 1	E	Código (2) IND5	
Formulación	nd		
Valor Objetivo	Disponer de resultados de la Encuesta de satisfacción de todos los agentes implicados	Periodicidad indicador IND5	Anual



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Profesorado
y Ordenación Académica

AM6		Mejorar el indicador de participación de la encuesta	
Dimensión:	I-IV		
Objetivo	Realizar un plan de comunicación que contemple acciones para incentivar la participación en la encuesta, con especial atención en los ámbitos departamentales con menor tasa de participación. Realizar la difusión de los resultados, la valoración y las acciones de mejora que se adopten en los distintos ámbitos de responsabilidad en la gestión.		
Ítem			
Observaciones	<p>En el curso 21-22 se ha incrementado el porcentaje de participación de los agentes encuestados.</p> <p>Se han realizado acciones de comunicación a través del boletín UJA-Infoma</p> <p>Pendiente incrementar el % de participación para alcanzar el tamaño óptimo</p>		
Responsable	VICPROF		
Plazo de Ejecución	Curso 2022-2023	Prioridad	Media
Indicador 1	Número de acciones realizadas en el marco del plan de comunicación.	Código (2) IND6	
Indicador 2	Incremento porcentual del indicador de participación de la encuesta	Código (2) IND7	
Formulación	nd		
Valor Objetivo 1	Al menos dos acciones de comunicación	Periodicidad indicador IND6	Anual
Valor Objetivo 2	Participación superior al 60%	Periodicidad indicador IND7	Anual

